

Estados Financieros

FONDO MUTUO BANCHILE LIQUIDEZ

Santiago, Chile

31 de diciembre de 2023 y 2022



EY Chile
Avda. Presidente
Riesco 5435, piso 4,
Santiago

Tel: +56 (2) 2676 1000
www.eychile.cl

Informe del Auditor Independiente

Señores
Partícipes de
Fondo Mutuo Banchile Liquidez

Opinión

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros de Fondo Mutuo Banchile Liquidez, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fondo Mutuo Banchile Liquidez al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con instrucciones y normas impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero, descritas en Nota 2.1.

Base para la opinión

Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo a tales normas se describen, posteriormente, en los párrafos bajo la sección "Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros" del presente informe. De acuerdo a los requerimientos éticos pertinentes para nuestras auditorías de los estados financieros se nos requiere ser independientes de Fondo Mutuo Banchile Liquidez y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Énfasis en un asunto; Bases de contabilización

De acuerdo a lo descrito en nota 2.1, los instrumentos financieros son valorizados conforme a las instrucciones de la Comisión para el Mercado Financiero en su Oficio Circular N°592, y no de acuerdo con los requerimientos de clasificación y valorización establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera. No se modifica nuestra opinión con respecto a este asunto.

Responsabilidades de la Administración por los estados financieros

La Administración de Banchile Administradora General de Fondos S.A. es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con instrucciones y normas impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Administración es requerida que evalúe si existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Fondo Mutuo Banchile Liquidez para continuar como una empresa en marcha al menos por los doce meses siguientes a partir del final del período sobre el que se informa, sin limitarse a dicho período.

Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros como un todo, están exentos de representaciones incorrectas significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto, pero no absoluto, nivel de seguridad y, por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detectará una representación incorrecta significativa cuando ésta exista. El riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a fraude es mayor que el riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, ocultamiento, representaciones inadecuadas o hacer caso omiso de los controles por parte de la Administración del Fondo. Una representación incorrecta se considera significativa sí, individualmente, o en su sumatoria, éstas podrían influir el juicio que un usuario razonable realiza a base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, nosotros:

- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos. Tales procedimientos incluyen el examen, a base de pruebas, de la evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros.

- Obtenemos un entendimiento del control interno pertinente para una auditoría con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de Fondo Mutuo Banchile Liquidez. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.
- Evaluamos lo apropiado que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por el Fondo, así como evaluamos lo apropiado de la presentación general de los estados financieros.
- Concluimos si a nuestro juicio existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad del Fondo para continuar como una empresa en marcha por un período de tiempo razonable.

Se nos requiere comunicar a los responsables del Gobierno Corporativo, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo, cualquier deficiencia significativa y debilidad importante del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.



Eduardo Rodríguez B.
EY Audit Ltda.

Santiago, 26 de febrero de 2024



Estados Financieros

FONDO MUTUO BANCHILE LIQUIDEZ

31 de diciembre de 2023 y 2022

FONDO MUTUO BANCHILE LIQUIDEZ
ESTADOS FINANCIEROS

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresados en miles de pesos)

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA	Nota N°	31-12-2023 M(\$)	31-12-2022 M(\$)
1. ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA (Expresado en miles de pesos)			
ACTIVO			
Efectivo y efectivo equivalente (+)	15	302.184	2.021.007
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (+)		-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía (+)		-	-
Activos financieros a costo amortizado (+)	9	274.133.752	409.384.598
Cuentas por cobrar a intermediarios (+)		-	-
Otras cuentas por cobrar (+)		-	-
Otros activos (+)		-	-
Total Activo (+)		274.435.936	411.405.605
PASIVO			
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados (+)		-	-
Cuentas por pagar a intermediarios (+)	10	-	99.134.883
Rescates por pagar (+)		-	-
Remuneraciones sociedad administradora (+)	19	32.555	25.226
Otros documentos y cuentas por pagar (+)		-	-
Otros pasivos (+)	13	1.179	-
Total Pasivo (excluido el activo neto atribuible a partícipes) (+)		33.734	99.160.109
Activo neto atribuible a los partícipes (+)		274.402.202	312.245.496

Las Notas adjuntas números 1 al 30 forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO MUTUO BANCHILE LIQUIDEZ
ESTADOS FINANCIEROS

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
Por los ejercicios comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresados en miles de pesos)

ESTADOS DE RESULTADO INTEGRAL	Nota N°	01-01-2023 31-12-2023	01-01-2022 31-12-2022
2. ESTADOS DE RESULTADO INTEGRAL (Expresado en miles de pesos)			
INGRESOS/ PERDIDAS DE LA OPERACION			
Intereses y reajustes (+)	14	30.014.101	28.523.941
Ingresos por dividendos (+)		-	-
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado (+ ó -)		-	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente (+ ó -)		-	-
Cambios netos en valor razonable de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados (+ ó -)		-	-
Resultado en venta de instrumentos financieros (+ ó -)		862.921	(362.982)
Otros (+ ó -)		-	-
Total ingresos/(pérdidas) netos de la operación (+ ó -)		30.877.022	28.160.959
GASTOS			
Comisión de administración (-)	19	(4.390.146)	(4.328.398)
Honorarios por custodia y administración (-)		(8.643)	-
Costos de transacción (1) (-)		-	-
Otros gastos de operación (-)		(2.291)	-
Total gastos de operación (-)		(4.401.080)	(4.328.398)
Utilidad/(pérdida) de la operación antes de impuesto (+ ó -)		26.475.942	23.832.561
Impuestos a las ganancias por inversiones en el exterior (-)		-	-
Utilidad/(pérdida) de la operación después de impuesto (+ ó -)		26.475.942	23.832.561
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios (+ ó -)		26.475.942	23.832.561
Distribución de beneficios (-)		-	-
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios (+ ó -)		26.475.942	23.832.561

Las Notas adjuntas números 1 al 30 forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO MUTUO BANCHILE LIQUIDEZ
ESTADOS FINANCIEROS

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO ATRIBUIBLE A LOS PARTÍCIPES
Por el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023
(Expresados en miles de pesos)

a) Al 31/12/2023

ESTADO DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO ATRIBUIBLE A LOS PARTÍCIPES		31-12-2023							
	Nota N°	Serie APVDIGITAL M(\$)	Serie B M(\$)	Serie BCH M(\$)	Serie BPLUS M(\$)	Serie DIGITAL M(\$)	Serie L M(\$)	Serie M M(\$)	Total Series M(\$)
3. ESTADO DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO ATRIBUIBLE A LOS PARTÍCIPES									
(Expresado en miles de pesos)									
Activo neto atribuible a los partícipes al 01 de enero (+)		433.990	3.378.652	397.636	-	12.522.491	293.452.547	2.060.180	312.245.496
Aportes de cuotas (+)		871.854	2.098.918	4.102.000	-	67.153.505	5.881.909.566	5.044.432	5.961.180.275
Rescate de cuotas (-)		(347.103)	(1.273.092)	(4.147.580)	-	(51.011.800)	(5.965.366.101)	(3.353.835)	(6.025.499.511)
Aumento neto originado por transacciones de cuotas		524.751	825.826	(45.580)	-	16.141.705	(83.456.535)	1.690.597	(64.319.236)
Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios (+ ó -)		63.471	362.142	96.299	-	1.862.359	23.829.469	262.202	26.475.942
Distribución de beneficios (-)		-	-	-	-	-	-	-	-
En efectivo (-)		-	-	-	-	-	-	-	-
En cuotas (-)		-	-	-	-	-	-	-	-
Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios(+ó-)		63.471	362.142	96.299	-	1.862.359	23.829.469	262.202	26.475.942
Activo neto atribuible a partícipes al 31 de diciembre – Valor cuota (+)	16	1.022.212	4.566.620	448.355	-	30.526.555	233.825.481	4.012.979	274.402.202

Las Notas adjuntas números 1 al 30 forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO MUTUO BANCHILE LIQUIDEZ
ESTADOS FINANCIEROS

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO ATRIBUIBLE A LOS PARTÍCIPIES
Por el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022
(Expresados en miles de pesos)

b) Al 31/12/2022

ESTADO DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO ATRIBUIBLE A LOS PARTICIPES		31-12-2022							
Nota N°	Serie APVDIGITAL M(\$)	Serie B M (\$)	Serie BCH M (\$)	Serie BPLUS M (\$)	Serie DIGITAL M (\$)	Serie L M (\$)	Serie M M (\$)	Total Series M (\$)	
3. ESTADO DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO ATRIBUIBLE A LOS PARTICIPES									
(Expresado en miles de pesos)									
Activo neto atribuible a los partícipes al 01 de enero (+)	32.852	3.102.128	-	-	6.719.571	368.225.010	1.747.127	379.826.688	
Aportes de cuotas (+)	981.542	1.226.743	4.089.000	-	45.500.376	6.138.390.649	9.534.853	6.199.723.163	
Rescate de cuotas (-)	(597.948)	(1.193.667)	(3.731.000)	-	(40.473.467)	(6.235.785.753)	(9.355.081)	(6.291.136.916)	
Aumento / (disminución) neto originado por transacciones de cuotas	383.594	33.076	358.000	-	5.026.909	(97.395.104)	179.772	(91.413.753)	
Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios (+ ó -)	17.544	243.448	39.636	-	776.011	22.622.641	133.281	23.832.561	
Distribución de beneficios (-)	-	-	-	-	-	-	-	-	
En efectivo (-)	-	-	-	-	-	-	-	-	
En cuotas (-)	-	-	-	-	-	-	-	-	
Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios(+ó-)	17.544	243.448	39.636	-	776.011	22.622.641	133.281	23.832.561	
Activo neto atribuible a partícipes al 31 de diciembre – Valor cuota (+)	16	433.990	3.378.652	397.636	-	12.522.491	293.452.547	2.060.180	312.245.496

Las Notas adjuntas números 1 al 30 forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO MUTUO BANCHILE LIQUIDEZ
ESTADOS FINANCIEROS

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO (METODO DIRECTO)
Por los ejercicios comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresados en miles de pesos)

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO (METODO DIRECTO)	Nota N°	01-01-2023 31-12-2023 M(\$)	01-01-2022 31-12-2022 M(\$)
4. ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO – METODO DIRECTO			
(Expresado en miles de pesos)			
Flujos de efectivo originado por actividades de la operación			
Compra de activos financieros (-)	9	(10.864.155.560)	(14.304.635.977)
Venta/cobro de activos financieros (+)	9	10.931.148.545	14.402.063.032
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos (+)		-	-
Liquidación de instrumentos financieros derivados (+ ó -)		-	-
Dividendos recibidos (+)		-	-
Montos pagados a sociedad administradora e intermediarios (-)		(4.382.817)	(4.325.507)
Montos recibidos de sociedad administradora e intermediarios (+)		-	-
Otros ingresos de operación pagados (+)		-	-
Otros gastos de operación pagados (-)		(9.755)	-
Flujo neto originado por actividades de la operación (+)		62.600.413	93.101.548
Flujo de efectivo originado por actividades de financiamiento			
Colocación de cuotas en circulación (+)		5.961.180.275	6.199.723.163
Rescates de cuotas en circulación (-)		(6.025.499.511)	(6.291.136.916)
Otros (+ ó -)		-	-
Flujo neto originado por actividades de financiamiento (+)		(64.319.236)	(91.413.753)
Aumento neto de efectivo y efectivo equivalente (+ ó -)		(1.718.823)	1.687.795
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente (+)		2.021.007	333.212
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente (+ ó -)		-	-
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente (+)	15	302.184	2.021.007

Las Notas adjuntas números 1 al 30 forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO MUTUO BANCHILE LIQUIDEZ

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. INFORMACION GENERAL

El Fondo Mutuo Banchile Liquidez es un Fondo Mutuo de Inversión en Instrumentos de Deuda de Corto Plazo con Duración menor o igual a 90 días Nacional – Derivados, conforme a la Circular N° 1.578 de 2002, de la Comisión para el Mercado Financiero. El Fondo está regido por la Ley 20.712 de 2014, por el reglamento de la Ley contenido en el Decreto Supremo de Hacienda de 2014, por Normas de la Comisión para el Mercado Financiero y por el Reglamento Interno del Fondo.

Este Fondo califica como Fondo tipo 1 según normativa de la Comisión para el Mercado Financiero.

La dirección de la oficina de la Administradora es Enrique Foster 20, Piso 10, Las Condes.

Objetivo:

Ofrecer una alternativa de inversión para aquellas personas naturales y jurídicas interesadas en realizar operaciones financieras de corto plazo en un Fondo cuya cartera está compuesta por instrumentos de deuda emitidos por las principales instituciones que participan en el mercado de capitales nacional.

Política específica de inversiones

El Fondo podrá invertir en instrumentos de deuda de corto plazo, en instrumentos de deuda de mediano y largo plazo. Para efectos de lo anterior, se atenderá a las definiciones contenidas en la Circular N°1.578 de 2002 de la Comisión para el Mercado Financiero o aquella que la modifique o reemplace.

El Fondo podrá invertir en instrumentos de deuda emitidos o garantizados por personas relacionadas a la administradora, cuando estos cumplan con lo establecido en el artículo 62 de la Ley 20.712.

La política de inversiones del Fondo no contempla ninguna limitación o restricción a la inversión en valores emitidos o garantizados por sociedades que no cuenten con el mecanismo de gobiernos corporativos, descritos en el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046.

Fecha deposito Reglamento Interno:

Con fecha 09 de noviembre de 2022, fue depositado en Reglamento Interno del Fondo vigente en la Comisión para el Mercado Financiero de acuerdo a lo establecido en la Norma de Carácter General N°365.

Modificaciones al reglamento interno

Al 31 de diciembre de 2023

Al 31 de diciembre de 2023 no hay cambios en el reglamento interno del fondo.

FONDO MUTUO BANCHILE LIQUIDEZ

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. INFORMACIÓN GENERAL (continuación)

Modificaciones al reglamento interno (continuación)

Al 31 de diciembre de 2022

Con fecha 09 de noviembre de 2022, el Fondo realizó las siguientes modificaciones al reglamento interno:

Sección B – Política de inversión y diversificación

- Letra B.4.3. Operaciones con retroventa o retro compra: (i) Se aumenta, de 30% a 40%, el porcentaje que el fondo podrá mantener de su activo total en instrumentos de deuda adquiridos con retroventa, siempre que cumpla las condiciones establecidas en esta sección.

Sección C – Política de Liquidez

- Se modifica la lista de instrumentos de fácil liquidación.

Sección F – Series, remuneraciones, comisiones y gastos

- Letra F.1. Series: (i) Se modifica el numeral (ii) de los requisitos de ingreso de la Serie BPLUS, en el sentido que se elimina la palabra “serie”. (ii) Se modifica la definición de “Saldo Consolidado en APV”, de tal manera que se contemple el monto que el inversionista mantiene en Planes de Ahorro Previsional Voluntario administrados por Banchile Administradora General de Fondos S.A. y/o Banchile Corredores de Bolsa S.A

- Letra F.3.1. Gastos de administración: Se incorpora este nuevo título, en el que se detallan: (a) los gastos y costos que serán de cargo del Fondo, (b) el porcentaje máximo anual de los gastos y costos de administración de cargo del Fondo en relación del valor promedio de los activos del Fondo y; (c) la facultad de la Administradora de efectuar pagos en representación del Fondo por los servicios prestados por las personas relacionadas a ella y su límite.

- Letra F.3.2. Consideraciones adicionales: (i) Este título cambia de numeración, pasando de F.3.1. a F.3.2., en el que se detallan: (i) Un criterio para la distribución de los gastos derivados de servicios externos. (ii) Se elimina del último párrafo la mención a los servicios externos, gastos de custodia y los costos de intermediación.

Sección G – Aporte, rescate y valorización de cuotas

- Letra G.1.3. Moneda en que se pagarán los rescates: Se especifica que el pago de los rescates podrá efectuarse en dinero mediante depósito en cuenta corriente o transferencia bancaria. Además, se elimina el dinero en efectivo y el cheque como medios de pago.

Sección I – Otra información relevante

- Letra I.8 Indemnizaciones: Se incorpora el concepto “Banchile” en el nombre del fondo donde serán invertidos los pagos en caso de indemnizaciones.

FONDO MUTUO BANCHILE LIQUIDEZ

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. INFORMACIÓN GENERAL (continuación)

Inicio de operaciones:

El Fondo Mutuo Banchile Liquidez inició sus operaciones con fecha 28 de agosto de 1997.

Las actividades de inversión del Fondo son administradas por Banchile Administradora General de Fondos S.A. La sociedad administradora pertenece al Grupo Banco de Chile y fue autorizada mediante Resolución Exenta N° 188 de fecha 12 de septiembre de 1995.

Las cuotas en circulación del Fondo no cotizan en bolsa. Al 31 de diciembre de 2023 las cuotas no poseen clasificación de riesgo.

Los presentes estados financieros fueron autorizados para su emisión por la administración el 26 de febrero de 2024.

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

2.1 Bases de preparación

Los presentes estados financieros del Fondo Mutuo Banchile Liquidez, han sido preparados de acuerdo a las normas e interpretaciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), las cuales solo para efectos de revelación y presentación se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

En relación con la valorización de la cartera de inversiones, los Fondos tipo 1, deberán aplicar las excepciones a las NIIF de acuerdo con el Oficio Circular N°592 y circular N°1990 de la CMF (ver Nota 27), las que difieren de las NIIF en lo siguiente:

Para “Fondos Mutuo de Inversión en Instrumentos de Deuda de Corto Plazo con Duración menor o igual a 90 días”, de conformidad con el número 1 de la Sección II de la Circular N°1.578 de 2002 o la que la modifique o reemplace, estarán exceptuados de aplicar el criterio de clasificación y valorización para los instrumentos financieros establecidos en las NIIF, según se detalla en nota 2.8.

La preparación de estados financieros requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del Fondo. Estas áreas que implican un mayor nivel de discernimiento o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros, se presentan en la Nota 6.

FONDO MUTUO BANCHILE LIQUIDEZ

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (continuación)

2.2 Nuevos pronunciamientos contables emitidos y adoptados, o emitidos que aún no han sido adoptados:

Normas aprobadas y/o modificadas por el International Accounting Standards Board (IASB):

2.2.1 Normas e interpretaciones que han sido adoptadas en los presentes Estados de Situación Financiera del fondo.

A la fecha de emisión de los presentes Estados de Situación Financiera los nuevos pronunciamientos contables emitidos por el International Accounting Standards Board, que han sido adoptados por el fondo, se detallan a continuación:

NIC 1 Presentación de Estados Financieros y Declaración de Prácticas N° 2. Revelaciones de Políticas Contables.

En febrero de 2021 el IASB publicó modificaciones a la NIC 1 para requerir a las empresas que revelen información material con el objeto de mejorar las revelaciones de sus políticas contables y proporcionar información útil a los inversores y otros usuarios de los estados financieros.

Para ayudar a las entidades a aplicar las modificaciones a la NIC 1, el Consejo también modificó la Declaración de Práctica N° 2 para ilustrar cómo una entidad puede juzgar si la información sobre políticas contables es material para sus estados financieros.

Las enmiendas a la NIC 1 son efectivas para los períodos de presentación de los Estados Financieros que comiencen a partir del 1 de enero de 2023.

NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores. Definición de Estimación Contable.

En febrero de 2021, el IASB incorporó cambios en la definición de estimaciones contables contenidas en la NIC 8, las modificaciones tienen por objeto ayudar a las entidades a distinguir los cambios en las estimaciones contables de los cambios en las políticas contables.

Las enmiendas a la NIC 8 serán efectivas para los períodos de presentación de los Estados Financieros que comiencen a partir del 1 de enero de 2023.

La aplicación de esta enmienda no generó impactos en los presentes Estados Financieros del fondo.

NIC 12 Impuesto sobre la renta. Impuestos diferidos relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción.

En mayo de 2021 el IASB publicó modificaciones a la NIC 12, para especificar cómo las empresas deben contabilizar los impuestos diferidos en transacciones tales como arrendamientos y obligaciones de desmantelamiento.

La NIC 12 Impuesto sobre la renta especifica cómo una empresa contabiliza el impuesto sobre la renta, incluido el impuesto diferido, que representa el impuesto a pagar o recuperar en el futuro. En determinadas circunstancias, las empresas están exentas de reconocer impuestos diferidos cuando reconocen activos o pasivos por primera vez. Anterior a la enmienda, existía cierta incertidumbre sobre si la exención se aplicaba a transacciones tales como arrendamientos y obligaciones de desmantelamiento, transacciones para las cuales las empresas reconocen tanto un activo como un pasivo.

Las modificaciones aclaran que la exención no se aplica y que las empresas están obligadas a reconocer impuestos diferidos sobre dichas transacciones. El objetivo de las modificaciones es reducir la diversidad en la presentación de informes de impuestos diferidos sobre arrendamientos y obligaciones por desmantelamiento.

Las modificaciones son efectivas para los períodos de presentación de los Estados Financieros que comiencen a partir del 1 de enero de 2023, y se permite la aplicación anticipada.

La aplicación de esta enmienda no tuvo impactos en los Estados Financieros del fondo.

FONDO MUTUO BANCHILE LIQUIDEZ

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (continuación)

2.2 Nuevos pronunciamientos contables emitidos y adoptados, o emitidos que aún no han sido adoptados (continuación):

Normas aprobadas y/o modificadas por el International Accounting Standards Board (IASB) (continuación):

2.2.2 Nuevas Normas e interpretaciones que han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

A continuación, se presenta un resumen de nuevas normas, interpretaciones y mejoras a los estándares contables internacionales emitidos por el IASB que no han entrado en vigencia al 31 de diciembre de 2023, según el siguiente detalle:

NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos y NIIF 10 Estados Financieros Consolidados.

En septiembre de 2014, el IASB publicó esta modificación, la cual aclara el alcance de las utilidades y pérdidas reconocidas en una transacción que involucra a una asociada o negocio conjunto, y que este depende de si el activo vendido o contribución constituye un negocio. Por lo tanto, IASB concluyó que la totalidad de las ganancias o pérdidas deben ser reconocidas frente a la pérdida de control de un negocio.

Asimismo, las ganancias o pérdidas que resultan de la venta o contribución de una subsidiaria que no constituye un negocio (definición de NIIF 3) a una asociada o negocio conjunto deben ser reconocidas solo en la medida de los intereses no relacionados en la asociada o negocio conjunto.

Durante el mes de diciembre de 2015 el IASB acordó fijar en el futuro la fecha de entrada en vigencia de esta modificación, permitiendo su aplicación inmediata.

El fondo no tendrá impactos en los Estados de Situación producto de la aplicación de esta enmienda.

NIC 1 Presentación de Estados Financieros. Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes

En 2020 y 2022, el IASB emitió enmiendas a la NIC 1 para especificar los requerimientos para la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes. Las enmiendas clarifican acerca de:

1. Qué se entiende por derecho a aplazar la liquidación.
2. Que debe existir un derecho a aplazar al final del período sobre el que se informa.
3. Esa clasificación no se ve afectada por la probabilidad de que una entidad ejerza su derecho de aplazamiento.
4. Que sólo si un derivado implícito en un pasivo convertible es en sí mismo un instrumento de patrimonio, los términos de un pasivo no afectarían su clasificación.

Las enmiendas son efectivas a partir del 1 de enero de 2024.

El fondo no tuvo impactos por la implementación de esta enmienda

NIIF 16 Arrendamientos. Reconocimiento del pasivo por arrendamiento en una venta con retro-arrendamiento.

En septiembre de 2022 el IASB publicó una modificación de la NIIF 16 relacionada con el reconocimiento del pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior.

La modificación especifica los requisitos que un vendedor-arrendatario debe utilizar para medir el pasivo por arrendamiento que surge en la venta y arrendamiento posterior con el objetivo de que el vendedor-arrendatario no reconozca ninguna ganancia o pérdida relacionada con el derecho de uso que retiene.

Las modificaciones son efectivas para los períodos de presentación de los Estados Financieros que comiencen a partir del 1 de enero de 2024, y se permite la aplicación anticipada.

El fondo no tendrá impactos en los Estados de Situación producto de la aplicación de esta enmienda.

FONDO MUTUO BANCHILE LIQUIDEZ NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (continuación)

2.2 Nuevos pronunciamientos contables emitidos y adoptados, o emitidos que aún no han sido adoptados (continuación):

Normas aprobadas y/o modificadas por el International Accounting Standards Board (IASB) (continuación):

2.2.2 Nuevas Normas e interpretaciones que han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente (continuación):

Normas Contables emitidas por el IASB (continuación)

NIC 7 Estado de Flujos Efectivo y NIIF 7 Revelaciones de Instrumentos Financieros – Acuerdos de financiación de proveedores.

En mayo de 2023, el IASB emitió enmiendas a la NIC 7 y la NIIF 7. Las enmiendas especifican los requisitos actuales para mejorar la información a revelar, en los estados financieros de los acuerdos de financiación de proveedores sobre los pasivos, flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una empresa.

Las modificaciones son efectivas para los períodos que comiencen a partir del 1 de enero de 2024, y se permite la aplicación anticipada.

La Administración evaluará los potenciales efectos de esta modificación.

NIC 21 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera

En agosto de 2023, el IASB publicó enmiendas a la NIC 21. Dichas enmiendas establecen criterios que le permitirán a las empresas evaluar si una moneda es intercambiable y conocer cuándo no lo es, de manera que puedan determinar el tipo de cambio a utilizar y las revelaciones a proporcionar.

Las modificaciones son efectivas para los períodos que comiencen a partir del 1 de enero de 2025, y se permite la aplicación anticipada.

La Administración evaluará los potenciales efectos de esta modificación.

FONDO MUTUO BANCHILE LIQUIDEZ

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (continuación)

Período cubierto

Los Estados Financieros corresponden a los Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Los Estados de Resultados Integrales, los Estados de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los partícipes y los Estados de Flujos de Efectivo cubren los ejercicios comprendidos entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2023 y 2022.

2.3 Moneda funcional y de presentación

Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo las suscripciones y rescates de las cuotas en circulación denominadas en pesos chilenos. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en pesos chilenos. La administración considera el Peso chileno como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los estados financieros son presentados en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

2.4 Activos y pasivos financieros

2.4.1 Clasificación

De acuerdo a la Circular N°1.990 del 28 de octubre de 2010, los instrumentos financieros se valorizan a TIR de compra, clasificando sus inversiones a costo amortizado.

El Fondo clasifica los activos financieros sobre la base del:

- modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros,
- y de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Fondo ha clasificado sus inversiones a costo amortizado.

2.4.1.1 Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros a costo amortizado son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, sobre los cuales la administración tiene la intención de percibir los flujos de intereses y reajustes de acuerdo con los términos contractuales del instrumento.

La sociedad administradora evalúa a cada fecha de cierre del estado de situación financiera, si existe evidencia objetiva de desvalorización o deterioro en el valor de un activo financiero o grupo de activos financieros bajo esta categoría. Las pruebas de deterioro se describen en la nota 2.7.

FONDO MUTUO BANCHILE LIQUIDEZ

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (continuación)

2.4 Activos y pasivos financieros (continuación)

2.4.1 Clasificación (continuación)

2.4.1.2 Pasivos financieros

Los pasivos financieros que se tengan para negociar se valorarán de acuerdo a lo siguiente:

- Se emita principalmente con el propósito de readquirirlo en el corto plazo (por ejemplo, obligaciones y otros valores negociables emitidos cotizados que la empresa pueda comprar en el corto plazo en función de los cambios de valor).
- Forme parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existían evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o
- Sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Los pasivos financieros mantenidos para negociar se valorarán inicialmente por su costo amortizado. Los gastos de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en el resultado integral.

El resto de los pasivos financieros, son clasificados como “Otros Pasivos” de acuerdo a NIIF 9.

2.4.2 Reconocimiento, baja y medición

Las compras y ventas de inversiones en forma regular se reconocen en la fecha de la transacción, fecha en la cual el Fondo se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad.

Los activos financieros a costo amortizado y otros pasivos se valorizan, después de su reconocimiento inicial, a base del método de interés efectivo. Los intereses y reajustes devengados se registran en la cuenta “Intereses y reajustes” del estado de resultados integrales.

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un activo financiero o pasivo financiero y para asignar los ingresos o gastos financieros a través del periodo pertinente. El tipo de interés efectivo es la tasa que descuenta exactamente pagos o recaudaciones de efectivo futuros estimados durante toda la vigencia del instrumento financiero, o bien, cuando sea apropiado, un periodo más breve, respecto del valor contable del activo financiero o pasivo financiero. Al calcular el tipo de interés efectivo, el Fondo estima los flujos de efectivo considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero, pero no considera las pérdidas por crédito futuras. El cálculo incluye todos los honorarios y puntos porcentuales pagados o recibidos entre las partes contratantes que son parte integral del tipo de interés efectivo, costos de transacción y todas las otras primas o descuentos.

FONDO MUTUO BANCHILE LIQUIDEZ NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (continuación)

2.5 Presentación neta o compensada de instrumentos financieros

Los montos por cobrar y pagar por operaciones representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente. Estos montos se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo, menos la provisión por deterioro de valor para montos correspondientes a cuentas por cobrar a intermediarios.

El Fondo aplicó un enfoque simplificado para reconocer pérdidas crediticias esperadas a lo largo de la vida del activo para sus cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, como es requerido por NIIF 9. Al 31 de diciembre de 2023, las pruebas de deterioro realizados indican que no existe deterioro observable.

2.6 Cuentas por cobrar y pagar a intermediarios

Los montos por cobrar y pagar por operaciones representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente. Estos montos se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo, menos la provisión por deterioro de valor para montos correspondientes a cuentas por cobrar a intermediarios.

Al 31 de diciembre de 2023, las pruebas de deterioro realizados indican que no existe deterioro observable.

2.7 Deterioro de valor de activos financieros a costo amortizado

En relación con el deterioro de los activos financieros, la NIIF 9 exige un modelo de pérdidas crediticias esperadas, en contraposición con el modelo de pérdidas crediticias incurridas bajo NIC 39. El modelo de pérdidas crediticias esperadas exige que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y los cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, no es necesario que ocurra un evento crediticio para que se reconozcan las pérdidas crediticias.

El Fondo aplicó un enfoque simplificado para reconocer pérdidas crediticias esperadas a lo largo de la vida del activo para sus activos a costo amortizado, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, como es requerido por NIIF 9. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las pruebas de deterioro realizados indican que no existe deterioro observable.

FONDO MUTUO BANCHILE LIQUIDEZ NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (continuación)

2.8 Criterio de valorización de instrumentos

Los instrumentos que componen la cartera de inversiones del Fondo, son valorizados de acuerdo a las instrucciones impartidas por la CMF para los Fondos tipo 1, la cual en términos generales establece que deberán valorizar los instrumentos que componen su cartera de inversiones al valor resultante de actualizar el o los pagos futuros de cada instrumento, utilizando como tasa de descuento la tasa interna de retorno implícita en la adquisición del instrumento (TIR de compra).

En todo caso, cuando existan diferencias relevantes entre la valorización a TIR de compra y TIR de mercado, el gerente general de la sociedad administradora deberá fundamentar si corresponde o no efectuar ajustes a la valorización de la cartera de inversiones del Fondo.

Adicionalmente conforme a la Circular N° 1.990 del 28 de octubre de 2010, los instrumentos que valorizan a TIR de compra (Fondos Tipo 1), deberán establecer, en forma detallada, políticas de realización de ajustes a precios de mercado para este tipo de inversiones. Estas políticas deberán determinar los rangos porcentuales para el ajuste de mercado:

Ajustes a nivel de cartera:

Ante la existencia de desviaciones superiores a un -0,1% (rango negativo) del valor presente de la cartera valorizados a su TIR de compra respecto a su valorización a tasa de mercado, se ajustarán a tasa de mercado todos los Fondos de una misma moneda.

Si la cartera se desvía sobre +0,1% (rango positivo) del valor presente de la cartera valorizados a su TIR de compra respecto a su valorización a tasa de mercado, se realizan ajustes por Fondo, de manera de llevar la diferencia dentro del rango positivo.

Los instrumentos valorizados a mercado también serán ajustados en todos los Fondos Mutuos del Tipo 1 que administre Banchile, de manera de mantener la misma valorización a mercado.

Ajustes a nivel de instrumentos:

Ante desviaciones superiores a un 0,6% de un instrumento nominal valorizado a TIR de compra o a la última tasa de valorización, respecto a su valorización a tasa de mercado, se procederá a ajustar la valorización a mercado del instrumento en cuestión en todos los Fondos mutuos del tipo 1.

Ante desviaciones superiores a un 0,8% de un instrumento denominado en moneda distinta al peso chileno y en otras unidades de ajuste considerando su valorización a TIR de compra o a la última tasa de valorización según corresponda, respecto a su valorización a tasa de mercado, se procederá a ajustar la valorización a mercado del instrumento en cuestión en todos los Fondos mutuos del tipo 1

FONDO MUTUO BANCHILE LIQUIDEZ NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (continuación)

2.9 Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente incluye caja y bancos.

2.10 Cuotas en circulación

El Fondo emite cuotas, las cuales se pueden recuperar a opción del partícipe. El Fondo ha emitido la serie de cuotas APVDIGITAL, B, BCH, BPLUS, DIGITAL, L y M. Las características de estas series se detallan en Nota 16. De acuerdo con lo descrito, las cuotas se clasifican como pasivos financieros.

Las cuotas en circulación pueden ser rescatadas sólo a opción del partícipe por un monto de efectivo igual a la parte proporcional del valor de los activos netos del Fondo en el momento del rescate.

El valor neto de activos por cuota del Fondo se calcula dividiendo los activos netos atribuibles a los partícipes de cada serie de cuotas en circulación por el número total de cuotas de la serie respectiva.

2.11 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos netos de la operación se reconocen sobre base devengada del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye intereses y reajustes procedentes de efectivo y efectivo equivalente y títulos de deuda, adicionalmente bajo este rubro se incluyen los resultados netos por liquidación de posiciones en instrumentos financieros y otras diferencias netas de valores razonables y de cambio.

2.12 Tributación

El tratamiento tributario previsto en el artículo 21 de la Ley de Impuesto a la Renta, en el caso de los Fondos será aplicable únicamente a los desembolsos definidos en el artículo 81 de la Ley 20.712.

Las inversiones del Fondo podrán ser acogidas al artículo 57 bis de la Ley de la Renta, mientras éste se encuentre vigente.

3. CAMBIOS CONTABLES

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023, no han ocurrido cambios contables que afecten la presentación de estos estados financieros.

FONDO MUTUO BANCHILE LIQUIDEZ NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

4. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del Fondo y disponible en la oficina de la Administradora ubicadas en Enrique Foster N°20, piso 10, Las Condes, en nuestro sitio Web www.banchileinversiones.cl y en la página de la Comisión para el Mercado Financiero www.cmfchile.cl.

Ofrecer una alternativa de inversión para aquellas personas naturales y jurídicas interesadas en realizar operaciones financieras de corto plazo en un Fondo cuya cartera está compuesta por instrumentos de deuda emitidos por las principales instituciones que participan en el mercado de capitales nacional.

El Fondo podrá invertir en instrumentos de deuda de corto plazo, en instrumentos de deuda de mediano y largo plazo. Para efectos de lo anterior, se atenderá a las definiciones contenidas en la Circular N°1.578 de 2002 de la Comisión para el Mercado Financiero o aquella que la modifique o reemplace.

El Fondo podrá invertir en instrumentos de deuda emitidos o garantizados por personas relacionadas a la administradora, cuando estos cumplan con lo establecido en la letra b) del artículo 62 de la Ley 20.712.

La política de inversiones del Fondo no contempla ninguna limitación o restricción a la inversión en valores emitidos o garantizados por sociedades que no cuenten con el mecanismo de gobiernos corporativos, descritos en el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046.

Duración y Nivel de riesgo esperado por los inversionistas

La cartera de inversiones de los instrumentos de deuda tendrá una duración menor o igual a 90 días.

El riesgo esperado de los inversionistas está en directa relación con los activos en que invierta el Fondo, el cual está dado principalmente por las siguientes variables:

- a) Riesgo de crédito: dice relación con las expectativas que asigna el mercado al no pago por parte del emisor de las obligaciones comprometidas en el instrumento financiero.
- b) Riesgo tasa: se refiere al efecto que producen los cambios en la tasa de interés en la valoración de los instrumentos de deuda.
- c) Riesgo inflación: es el riesgo que tienen el valor de los activos financieros asociados a cambios en las condiciones de inflación.
- d) Riesgo país: es el riesgo asociado variaciones en los precios de los instrumentos, frente a cambios en las condiciones económicas o de mercado que puedan darse en un país en particular.
- e) Riesgo de liquidez: es el riesgo asociado a que las inversiones del Fondo no puedan ser convertidas fácilmente en efectivo.
- f) Riesgo de mercado: riesgo asociado a la sensibilidad del valor de la cartera de instrumentos frente a cambios en las condiciones generales de los mercados financieros.
- g) Riesgo contratos derivados: Se refiere a los efectos asociados al apalancamiento que conllevan las inversiones en contratos derivados, tales como opciones, futuros, swaps, warrants y forwards. Estas inversiones presentan una alta sensibilidad a las variaciones de precio del activo subyacente.

Clasificación de riesgo requerida para los instrumentos de deuda

Los instrumentos de deuda de emisores nacionales en los que invierta el Fondo deberán contar con al menos una clasificación de riesgo equivalente a la categoría BBB, N-3 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88 de la Ley N°18.045.

FONDO MUTUO BANCHILE LIQUIDEZ NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

4. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO (continuación)

Mercados en los que se efectuarán y/o dirigirán las inversiones

El Fondo centrará sus inversiones en aquellos instrumentos, contratos, bienes o certificados establecidos en su política de inversión, pudiendo para ello efectuar y/o dirigir las inversiones solo en Chile, debiendo cumplir con los requisitos establecidos por la Comisión para el Mercado Financiero, mediante Norma de Carácter General N° 376 de 2015 o la que la modifique o reemplace.

Monedas

Las inversiones del Fondo y/o los saldos que se podrán mantener como disponibles, serán en Pesos Chilenos.

El Fondo, podrán mantener como saldos disponibles la moneda indicada, de acuerdo al siguiente criterio:

Hasta un 100% sobre el activo del Fondo por un plazo de 15 días, producto de las compras y ventas de instrumentos efectuadas con el fin de reinvertir dichos saldos disponibles, así como debido a aportes recibidos por el Fondo.

La sociedad Administradora, por cuenta del Fondo, podrá mantener inversiones en Unidades de Fomento y adicionalmente podrá celebrar contratos de derivados en Unidades de Fomento.

Características y diversificación de las inversiones

El Fondo no podrá invertir más del 50% de su activo en valores que no cumplan con los requisitos de liquidez y profundidad que requiera la Comisión para el Mercado Financiero mediante norma de carácter general N° 376 de la Comisión para el Mercado Financiero, o aquella que la modifique o reemplace.

Adicionalmente el Fondo deberá cumplir con las siguientes limitaciones:

Diversificación de las inversiones por tipo de inversión respecto del activo total del Fondo

	Tipo de Instrumento	% MINIMO	% MAXIMO
1.1	Nacionales	0	100
1.1.1	Bonos emitidos o garantizados por el Estado, Tesorería General de la República y/o Banco Central de Chile.	0	100
1.1.2	Bonos emitidos o garantizados por Bancos e Instituciones Financieras.	0	100
1.1.3	Bonos emitidos por Empresas	0	100
1.1.4	Depósitos emitidos o garantizados por Bancos e Instituciones Financieras.	0	100
1.1.5	Pagarés y efectos de comercio emitidos por empresas	0	20
1.1.6	Pagarés emitidos o garantizados por el Estado, Tesorería General de la República y/o Banco Central de Chile.	0	100
1.1.7	Letras y Mutuos hipotecarios emitidos o garantizados por Bancos e Instituciones Financieras.	0	100
1.1.8	Letras y Mutuos hipotecarios emitidos o garantizados por otros agentes no Bancos ni Instituciones financieras	0	100
1.1.9	Títulos de deuda de securitización correspondientes a la suma de los patrimonios de los referidos en el Título XVIII de la Ley N°18.045	0	25
1.1.10	Otros valores de oferta pública, de deuda, que autorice la Comisión para el Mercado Financiero.	0	100

FONDO MUTUO BANCHILE LIQUIDEZ

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

4. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO (continuación)

Diversificación de las inversiones por tipo de inversión respecto del activo total del Fondo (continuación)

Diversificación de las inversiones por emisor, grupo empresarial y entidades relacionadas.

Porcentaje máximo en instrumentos en que el emisor o garante sea el Estado de Chile, Tesorería General de la República y/o el Banco Central de Chile: 100% del activo del Fondo.

Porcentaje máximo de inversión respecto del activo total del Fondo en instrumentos emitidos o garantizados por una misma entidad: 20% del activo del Fondo.

Títulos de deuda de securitización, correspondiente a un patrimonio de los referidos en el título XVIII de la ley 18.045: 20% del activo del Fondo, pudiendo llegar al porcentaje máximo establecido en el B.3.1 del Reglamento Interno del Fondo siempre que se cumplan los requisitos establecidos por la Comisión para el Mercado Financiero en la Norma de Carácter General No. 376.

Porcentaje máximo de inversión respecto del activo total del Fondo en instrumentos emitidos o garantizados por entidades pertenecientes a un mismo grupo empresarial: 30% del activo del Fondo.

No podrá poseer más del 25% el capital suscrito y pagado o del activo de un emisor.

No podrá poseer más del 25% de la deuda del Estado de Chile.

No podrá controlar, directa o indirectamente, a un emisor de valores.

Tratamiento de los Excesos o Déficits de Inversión

Los excesos o déficits respecto de la política de inversión del Fondo o respecto de cualquier otro límite establecido en otra política del Reglamento Interno y en la normativa vigente, se sujetarán a los siguientes procedimientos:

Los excesos o déficits producidos por fluctuaciones de mercado o por otra causa ajena a la administración podrán mantenerse hasta por un plazo de hasta 12 meses, contado desde la fecha en que se produjo dicho exceso o déficits, o aquel plazo que dictamine la Comisión para el Mercado Financiero a través de una Norma de Carácter General, si es que este último plazo es menor.

Los excesos o déficits producidos por causas imputables a la administradora deberán ser subsanados en un plazo que no podrá superar los 30 días contados desde ocurrido el exceso.

Operaciones que realizará el Fondo

a) Contratos de derivados

La administradora por cuenta del Fondo, y con el objetivo de tener cobertura de los riesgos asociados a sus inversiones y también como inversión, podrá celebrar en mercados bursátiles operaciones (compra, venta y lanzamientos) que involucren contratos de opciones y contratos de futuros. Además, la Administradora por cuenta del Fondo podrá celebrar operaciones fuera de los mercados bursátiles (compra y venta) que involucren contratos de forwards, swaps, opciones y warrants. Estos instrumentos implican riesgos adicionales a los de las inversiones de contado por el apalancamiento que conllevan, lo que les hace especialmente sensibles a las variaciones de precio del activo subyacente y puede multiplicar las pérdidas y ganancias de valor de la cartera.

Los activos objeto de los contratos de opciones, futuros, swaps, warrants y forwards serán Monedas, Tasas de interés e Instrumentos de deuda. Esto de acuerdo a los instrumentos en que el Fondo puede invertir, señalados en la política de diversificación de las inversiones respecto del activo total del Fondo.

FONDO MUTUO BANCHILE LIQUIDEZ

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

4. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO (continuación)

Operaciones que realizará el Fondo (continuación)

b) Límites

El total de los recursos del Fondo comprometidos en márgenes, producto de las operaciones en contratos de futuros, swaps, warrants y forwards más los márgenes enterados por el lanzamiento de opciones que se mantengan vigentes, no podrán superar el 20% del patrimonio del Fondo. Adicionalmente el Fondo cumplirá con los límites establecidos en la ley y su normativa complementaria.

c) Venta corta y préstamo de valores

La sociedad administradora, por cuenta del Fondo, podrá realizar operaciones de venta corta y préstamo de instrumentos sobre los cuales está autorizado a invertir el Fondo con la finalidad de cobertura y como inversión, actuando tanto en calidad de prestamista o de prestatario. Estos instrumentos implican riesgos adicionales a los de las inversiones de contado por el apalancamiento que conllevan, lo que les hace especialmente sensibles a las variaciones de precio del activo subyacente y puede multiplicar las pérdidas y ganancias de valor de la cartera. La política del Fondo al respecto será la siguiente:

- Características generales de los emisores: el Fondo contempla realizar operaciones de venta corta de instrumentos de emisores nacionales en las cuales el Fondo esté autorizado a invertir y operaciones de préstamos de instrumentos en las cuales el Fondo esté autorizado a invertir y se encuentren disponibles en cartera.
- Tipo de agentes mediante los cuales se canalizarán o a quién se realizarán los préstamos: estas operaciones se efectuarán a través de intermediarios de valores nacionales autorizados por la Comisión para el Mercado Financiero.
- Organismos que administrarán las garantías que deben enterar los vendedores en corto: las garantías exigidas en estas operaciones serán administradas por Intermediarios de Valores nacionales que cumplan con los requisitos señalados precedentemente, o por instituciones que se encuentren autorizadas para prestar estos servicios, por la autoridad competente que corresponda, según las normas de los respectivos países en los cuales se opere.

El Fondo deberá cumplir con los siguientes límites para las operaciones de venta corta y préstamo de valores:

- Porcentaje máximo del total de activos que podrá estar sujeto a préstamo: 50%.
- Porcentaje máximo del patrimonio del Fondo que se podrá mantener en posiciones cortas: 20%.
- Porcentaje máximo del activo del Fondo que podrá ser utilizado para garantizar operaciones de venta corta: 20%.
- Porcentaje máximo del total de activos que podrá ser utilizado en operaciones de venta corta: 20%.

d) Operaciones con retroventa o retro compra

La Administradora por cuenta del Fondo podrá realizar operaciones fuera de bolsa (OTC) de compra con retroventa de los siguientes instrumentos de oferta pública:

Títulos emitidos o garantizados por el Estado, Tesorería General de la República y/o el Banco Central de Chile.

Títulos emitidos o garantizados por Bancos e Instituciones Financieras Nacionales.

Títulos de deuda inscritos en el Registro de Valores, de aquellos incluidos en la enumeración del punto B.3.1. del reglamento interno.

Las operaciones sobre instrumentos de deuda emitidos por emisores nacionales, de aquellos señalados en la Política de Inversión del Fondo, sólo podrán efectuarse con Bancos o Sociedades Financieras Nacionales que tengan una clasificación de riesgo de sus títulos de deuda de largo y corto plazo, a lo menos correspondiente a las categorías BBB y N-3 respectivamente, según la definición contenida en el artículo 88 de la Ley de Mercado de Valores o Corredora de Bolsa Nacionales.

FONDO MUTUO BANCHILE LIQUIDEZ NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

4. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO (continuación)

d) Operaciones con retroventa o retro compra (continuación)

Los instrumentos de deuda adquiridos con retroventa, susceptibles de ser custodiados, deberán mantenerse en la custodia de una empresa de depósito de valores regulada por la Ley 18.876. Aquellos instrumentos de oferta pública que no sean susceptibles de ser custodiado por estas empresas, podrán mantenerse en la custodia de la Sociedad Administradora o de un Banco, de aquellos contemplados por la Norma de Carácter General N°235 de la Comisión para el Mercado Financiero o de aquella norma que la modifique o reemplace, siendo responsabilidad de la Administradora velar por la seguridad de los valores adquiridos con retroventa a nombre del Fondo.

Para todos los efectos, la inversión en activos adquiridos con retroventa se considerará una inversión en deuda, cualquiera sea la naturaleza de los activos comprometidos.

El Fondo podrá mantener hasta un 20% de su activo total en instrumentos de deuda adquirido con retroventa y no podrá mantener más de un 20% de ese activo en instrumentos sujetos a retroventa con una misma persona o con personas o entidades de un mismo grupo empresarial. En el caso de que las operaciones de inversión del Fondo sean efectuadas al contado y cuya condición de liquidación sea igual o inferior a 5 días hábiles bursátiles desde su realización, el Fondo podrá mantener hasta el 40% de su activo total en instrumentos de deuda adquiridos con retroventa.

Otro tipo de operaciones:

El Fondo no podrá realizar otro tipo de operaciones.

FONDO MUTUO BANCHILE LIQUIDEZ

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

5. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

5.1 Gestión de riesgo financiero

5.1.1 Políticas y procedimientos de gestión de riesgos

En cumplimiento a la Circular N°1869 de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF). Banchile Administradora General de Fondos, mantiene una serie de políticas y procedimientos que abordan, entre otras materias, los siguientes aspectos de interés:

- Políticas y procedimientos de gestión de riesgos y control interno.
- Identificación de Riesgos en las distintas áreas funcionales de la administración de fondos y de la administración de carteras de terceros.
- Aspectos organizacionales de la gestión de riesgos y control interno.
- Programa de gestión de riesgos y control interno.
- Estrategias de mitigación de los riesgos, como asimismo, las funciones de control del Oficial de Cumplimiento.

Además de la identificación y control de los riesgos propios de la actividad de administración de fondos de terceros, el proceso integral de gestión de riesgos de Banchile Administradora General de Fondos considera criterios generales de administración de recursos de terceros, información a los partícipes, aportantes y clientes, resolución de conflictos de interés y el manejo de información confidencial y de interés para el mercado.

Dentro de las principales políticas y procedimientos que forman parte de las estrategias establecidas para cubrir los aspectos de negocio indicados por las Circulares de la CMF N°1869, N°2108 se destacan:

5.1.2 Política de inversiones de las carteras

Banchile Administradora General de Fondos vela porque la totalidad de las operaciones realizadas por las Mesas de Inversiones cumplan con los márgenes y políticas de inversión establecidas por la normativa vigente y por los Reglamentos Internos de cada fondo.

Existe un Comité de Riesgo de Inversión, que es el encargado de establecer las directrices para las inversiones siendo de su competencia la definición de los mercados e instrumentos elegibles para invertir, la definición de políticas de regularización de excesos y de liquidez, entre otras.

5.1.3. Política de custodia de valores

Las inversiones de recursos de terceros se mantienen en Custodia en el Depósito Central de Valores (DCV) o en Custodia Interna o en Bancos, de acuerdo a la normativa vigente. Para el caso de los instrumentos extranjeros, la Administradora celebra contratos con entidades cuyo principal objeto es el depósito o custodia de valores y que sean fiscalizados por un organismo de similar competencia a la Comisión para el Mercado Financiero.

FONDO MUTUO BANCHILE LIQUIDEZ

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

5. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (continuación)

5.2 Tipo y misión del fondo, exposiciones al riesgo y formas en que estas surgen

5.2.1 Tipo de inversiones de fondo

Las inversiones mantenidas por el Fondo Mutuo Banchile Liquidez corresponden a aquellas definidas para los fondos tipo 1 de acuerdo a la Circular N° 1578 y sus modificaciones de la CMF, esto es:

- Inversiones en instrumentos de deuda de corto plazo e instrumentos de deuda de mediano y largo plazo.
- Defina una duración de la cartera de inversiones del fondo menor o igual a 90 días.

5.2.2. Misión del fondo

Ofrecer una alternativa de inversión de corto plazo con una rentabilidad competitiva y una liquidez en 24 hrs. Su cartera está compuesta principalmente por instrumentos de deuda de corto plazo de emisores nacionales.

5.2.3 Riesgos mantenidos en este tipo de fondo

De acuerdo a su definición el Fondo Mutuo Banchile Liquidez se encuentra expuesto a los siguientes tipos de riesgos:

- a) Riesgo de Crédito: Es el riesgo de que el Fondo incurra en una pérdida debido a que sus contrapartes no cumplieron con sus obligaciones contractuales.
- b) Riesgo de Mercado: Es el riesgo de enfrentar pérdidas producto de movimientos adversos de los niveles de las variables de mercado. Estas variables o factores de mercado se clasifican en dos grupos:
 - Precios spot, como son los tipos de cambio, precios de acciones, precios de productos básicos o también llamados commodities, precios de metales, precios de energía, etc.
 - Tasas de interés de instrumentos de deuda y rendimientos porcentuales de curvas de derivados.
- c) Riesgo de liquidez: El Riesgo de Liquidez corresponde a las potenciales pérdidas que el Fondo pueda enfrentar en caso de una estrechez de liquidez en los mercados financieros. Esta estrechez puede ocurrir ya sea por una disminución de fondos disponibles que impactan negativamente la capacidad de fondeo o por una disminución de los montos transados de los instrumentos que el fondo posee en sus activos (bonos, depósitos bancarios, etc.) o de los instrumentos derivados.

5.3 Gestión de riesgo de capital

El capital del Fondo está representado por los activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación. El importe de activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación puede variar de manera significativa diariamente ya que el Fondo está sujeto a suscripciones y rescates diarios a discreción de los partícipes de cuotas. El objetivo del Fondo cuando administra capital es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los partícipes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo.

Con el objeto de mantener o ajustar la estructura de capital, la política del Fondo es realizar lo siguiente:

- Observar el nivel diario de suscripciones y rescates en comparación con los activos líquidos y ajustar la cartera del fondo para tener la capacidad de pagar a los partícipes de cuotas en circulación.
- Recibir rescates y suscripciones de nuevas cuotas de acuerdo con el reglamento del Fondo, lo cual incluye la capacidad de diferir el pago de los rescates y requerir permanencias y suscripciones mínimas.

FONDO MUTUO BANCHILE LIQUIDEZ NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

5. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (continuación)

5.3 Gestión de riesgo de capital (continuación)

En este contexto uno de los indicadores a considerar es el índice de apalancamiento. Dado que la estrategia de apalancamiento no ha variado con respecto al periodo anterior, este índice no ha tenido cambio alguno y por tanto sigue siendo un 0%, los pasivos son de corto plazo y son originados por solicitudes de rescates en curso y operaciones pendientes de liquidar.

Por otro lado, a la fecha de los presentes Estados Financieros el Fondo cuenta con un patrimonio de UF 7.458.738 cumpliendo con los requisitos normativos establecidos.

5.4 Características de las inversiones mantenidas

El fondo no mantiene clasificaciones al cierre del periodo.

Riesgo de Mercado y análisis de sensibilidad

Con el objetivo de mostrar el nivel de diversificación, y riesgo que posee el fondo, exhibimos la composición de la cartera de inversión por emisor, tipo de instrumento y moneda. Para estos efectos se considera la cartera de instrumentos financieros y la caja.

Al 31 de diciembre de 2023 la cartera de inversiones del fondo estaba compuesta por los siguientes emisores:

10 Principales Emisores y efectivo	% Cartera
Banco Central De Chile	99,89%
Caja y Bancos	0,11%

Distribución por Instrumento y efectivo	% Cartera
Pagares Descontables Del Banco Central De Chile	99,89%
Efectivo Disponible	0,11%

Distribución por Moneda	% Cartera
CLP	100,00%

Al 31 de diciembre de 2022 la cartera de inversiones del fondo estaba compuesta por los siguientes emisores:

10 Principales Emisores y efectivo	% Cartera
Banco Central De Chile	99,51%
Caja y Bancos	0,49%

Distribución por Instrumento y efectivo	% Cartera
Pagares Descontables Del Banco Central De Chile	99,51%
Efectivo Disponible	0,49%

Distribución por Moneda	% Cartera
CLP	100,00%

FONDO MUTUO BANCHILE LIQUIDEZ NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

5. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (continuación)

5.4 Características de las inversiones mantenidas (continuación)

Riesgo de Mercado y análisis de sensibilidad (continuación)

La estrategia de este fondo consiste en invertir en instrumentos de alta liquidez y elevada calidad crediticia, que le permiten lograr rentabilidades adecuadas a su nivel de riesgo.

La duración promedio de la cartera de instrumentos de deuda es de 23 días. Un 94,15% está constituido por instrumentos con duración menor a 30 días.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la diferencia de entre el valor de mercado y el valor a TIR de compra de los instrumentos que componen el fondo es de 0,03% y 0,01% respectivamente. Debido a la forma en que los fondos valorizan sus inversiones (TIR de compra), el valor cuota de éstos no ve alterado ante variaciones en 1 punto base en las tasas de mercado. No obstante, el fondo ha considerado sensibilizar las tasas de mercado (TIR de compra) ante un escenario de variaciones significativas en más de 13 puntos base, donde la cartera de inversiones y por ende el valor cuota de este, no ve alterado ante variaciones como la indicada.

Riesgo de Crédito

Al 31 de diciembre de 2023, la cartera de instrumentos de deuda se encuentra distribuida de la siguiente manera:

Rating	% Cartera
NA (*) ¹	100%

Al 31 de diciembre de 2022, la cartera de instrumentos de deuda se encuentra distribuida de la siguiente manera:

Rating	% Cartera
NA (*) ¹	100%

Para controlar el Riesgo de crédito, se realiza de manera mensual un Comité de Riesgo, en donde los miembros de este aprueban o rechazan las contrapartes para operar y el set de límites para controlar las exposiciones máximas del fondo por clasificación de riesgo de cada emisor, de modo de mantener una diversificación acorde al nivel de riesgo del fondo.

Además, existe un comité de Estudios, en donde los miembros de este analizan la situación financiera del emisor y deciden entre mantener, restringir o prohibir según sea el caso.

Riesgo de Liquidez

El fondo mantiene un 100% de su cartera en activos líquidos, según los criterios establecidos en el reglamento interno, con lo cual es capaz de hacer frente a las obligaciones comprometidas.

Al 31 de diciembre de 2023 la composición de los vencimientos de los activos y pasivos son los siguientes:

Activos

Al 31 de dic. 2023	1 a 10 días M(\$)	11 a 30 días M(\$)	31 a 90 días M(\$)	91 a 180 días M(\$)	181 a 360 días M(\$)	Mayor a 360 días M(\$)	Sin plazo M(\$)
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	302.184	-	-	-	-	-	-
Activos Financieros con Valor razonable	-	-	-	-	-	-	-
Activos a Costo Amortizado	108.804.593	149.546.331	-	-	15.782.828	-	-
Otros Activos	-	-	-	-	-	-	-
Totales	109.106.777	149.546.331	-	-	15.782.828	-	-

¹ Banco Central y Tesorería

FONDO MUTUO BANCHILE LIQUIDEZ
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

5. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (continuación)

5.4 Características de las inversiones mantenidas (continuación)

Pasivos

Al 31 de dic. 2023	1 a 10 días M(\$)	11 a 30 días M(\$)	31 a 90 días M(\$)	91 a 180 días M(\$)	181 a 360 días M(\$)	Mayor a 360 días M(\$)	Sin plazo M(\$)
Instrumentos Financieros	-	-	-	-	-	-	-
Prestamos	-	-	-	-	-	-	-
Otras Cuentas	33.734	-	-	-	-	-	-
Totales	33.734	-	-	-	-	-	-

Al 31 de diciembre de 2022 la composición de los vencimientos de los activos y pasivos son los siguientes:

Activos

Al 31 de dic. 2022	1 a 10 días M(\$)	11 a 30 días M(\$)	31 a 90 días M(\$)	91 a 180 días M(\$)	181 a 360 días M(\$)	Mayor a 360 días M(\$)	Sin plazo M(\$)
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	2.021.007	-	-	-	-	-	-
Activos Financieros con Valor razonable	-	-	-	-	-	-	-
Activos a Costo Amortizado	-	114.107.704	295.276.894	-	-	-	-
Otros Activos	-	-	-	-	-	-	-
Totales	2.021.007	114.107.704	295.276.894	-	-	-	-

Pasivos

Al 31 de dic. 2022	1 a 10 días M(\$)	11 a 30 días M(\$)	31 a 90 días M(\$)	91 a 180 días M(\$)	181 a 360 días M(\$)	Mayor a 360 días M(\$)	Sin plazo M(\$)
Instrumentos Financieros	-	-	-	-	-	-	-
Prestamos	-	-	-	-	-	-	-
Otras Cuentas	99.160.109	-	-	-	-	-	-
Totales	99.160.109	-	-	-	-	-	-

FONDO MUTUO BANCHILE LIQUIDEZ
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

5. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (continuación)

5.5 Estimación del valor razonable

La valorización de los instrumentos se realiza a TIR de compra, metodología empleada por toda la industria, en conformidad a la normativa vigente. No obstante, en el caso excepcional que existieran diferencias relevantes en relación a la valorización a TIR de mercado, la decisión será determinada por el Gerente General, si la cartera es ajustada a mercado los precios de los instrumentos son proveídos por un agente externo (Riskamerica).

Con el fin de representar el valor económico de la cuota y reducir los problemas de asimetría de información entre los partícipes específicamente, Banchile AGF para sus fondos Money Market (Tipo I) realiza un monitoreo diario de la diferencia de valorización, ajustando el valor de los instrumentos en caso que sobrepase el límite establecido.

Al 31 de diciembre de 2023, se presenta el Valor Razonable de los Activos y Pasivos Financieros del Fondo a costo amortizado, ver Nota N°27.

Activo	Valor Libro M(\$)	Valor Razonable M(\$)	Diferencias	
			M(\$)	%
Efectivo y efectivo equivalente	302.184	302.184	-	0,00%
Activos financieros a costo amortizado	274.133.752	274.207.004	73.252	0,03%
Cuentas por cobrar a intermediarios	-	-	-	0,00%
Otras cuentas por cobrar	-	-	-	0,00%
Otros Activos	-	-	-	0,00%
	274.435.936	274.509.188	73.252	0,03%
Pasivo	Valor Libro M(\$)	Valor Razonable M(\$)	Diferencias	
Cuentas por pagar a intermediarios	-	-	-	0,00%
Remuneraciones sociedad administradora	32.555	32.555	-	0,00%
Otros Pasivos	1.179	1.179	-	0,00%
	33.734	33.734	-	0,00%

Al 31 de diciembre de 2022, se presenta el Valor Razonable de los Activos y Pasivos Financieros del Fondo a costo amortizado.

Activo	Valor Libro M(\$)	Valor Razonable M(\$)	Diferencias	
			M(\$)	%
Efectivo y efectivo equivalente	2.021.007	2.021.007	-	0,00%
Activos financieros a costo amortizado	409.384.598	409.437.943	53.345	0,01%
Cuentas por cobrar a intermediarios	-	-	-	0,00%
Otras cuentas por cobrar	-	-	-	0,00%
Otros Activos	-	-	-	0,00%
	411.405.605	411.458.950	53.345	0,01%
Pasivo	Valor Libro M(\$)	Valor Razonable M(\$)	Diferencias	
Cuentas por pagar a intermediarios	99.134.883	99.134.883	-	0,00%
Remuneraciones sociedad administradora	25.226	25.226	-	0,00%
Otros Pasivos	-	-	-	0,00%
	99.160.109	99.160.109	-	0,00%

FONDO MUTUO BANCHILE LIQUIDEZ

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

6. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS

6.1 Estimaciones contables críticas

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no tiene estimaciones contables críticas, debido a que no mantiene instrumentos financieros que no son cotizados en mercados activos.

6.2 Juicios importantes al aplicar las políticas contables

Moneda funcional

La administración considera el Peso chileno como la moneda que representa el efecto económico de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. El Peso chileno es la moneda en la cual el Fondo mide su rendimiento e informa sus resultados, así como también la moneda en la cual recibe suscripciones de sus inversionistas. Esta determinación también considera el ambiente competitivo en el cual se compara al Fondo con otros productos de inversión en pesos chilenos.

7. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTOS EN RESULTADOS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Fondo mutuo no mantiene activos financieros a valor razonable con efecto en resultados que informar.

8. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS ENTREGADOS EN GARANTÍA

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Fondo mutuo no mantiene activos financieros entregados en garantía que informar.

9. ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO

a) Activos

Composición del saldo	31-12-2023 M(\$)	31-12-2022 M(\$)
Activos financieros a costo amortizado		
Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días	274.133.752	409.384.598
Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días	-	-
Otros instrumentos e inversiones financieras	-	-
Total activos financieros a costo amortizado	274.133.752	409.384.598

FONDO MUTUO BANCHILE LIQUIDEZ
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

9. ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO (continuación)

b) Composición de la cartera

Instrumentos	31-12-2023				31-12-2022			
	Nacional M(\$)	Extranjero M(\$)	Total M(\$)	% de activos netos	Nacional M(\$)	Extranjero M(\$)	Total M(\$)	% de activos netos
ii) Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días								
Dep. y/o Pag. Bcos. E Inst. Fin.	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Letras Crédito Bcos. E Inst. Fin.	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de empresas y sociedades securitizadoras	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	274.133.752	-	274.133.752	99,9022	409.384.598	-	409.384.598	131,1098
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	274.133.752	-	274.133.752	99,9022	409.384.598	-	409.384.598	131,1098
iii) Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días								
Dep. y/o Pag. Bcos. E Inst. Fin.	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Letras Crédito Bcos. E Inst. Fin.	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de empresas y sociedades securitizadoras	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	274.133.752	-	274.133.752	99,9022	409.384.598	-	409.384.598	131,1098

**FONDO MUTUO BANCHILE LIQUIDEZ
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

9. ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO (continuación)

c) El movimiento de los activos financieros a costo amortizado se resume como sigue:

Composición del saldo	31-12-2023 M(\$)	31-12-2022 M(\$)
Saldo de inicio al 1 de enero	409.384.598	379.515.811
Intereses y reajustes	30.014.101	28.523.941
Diferencias de cambio	-	-
Aumento (Disminución) neto por otros cambios en el valor razonable	-	-
Compras	10.765.020.677	14.403.770.860
Ventas	(10.930.285.624)	(14.402.426.014)
Provisión por deterioro	-	-
Otros movimientos	-	-
Saldo final	274.133.752	409.384.598

d) El movimiento de la provisión por deterioro de los activos financieros clasificados a costo amortizado es como sigue:

Composición del saldo	31-12-2023 M(\$)	31-12-2022 M(\$)
Saldo de Inicio al 1 de enero	-	-
Incremento provisión por deterioro	-	-
Utilización	-	-
Montos revertidos no usados	-	-
Saldo Final	-	-

10. CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR A INTERMEDIARIOS

a) Cuentas por cobrar a intermediarios

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Fondo mutuo no mantiene cuentas por cobrar a intermediarios.

b) Cuentas por pagar a intermediarios

La composición de este rubro es la siguiente:

Composición del saldo	31-12-2023 M(\$)	31-12-2022 M(\$)
Por instrumentos financieros derivados	-	-
Por compra de instrumentos financieros	-	99.134.883
Comisiones y derechos de bolsa	-	-
Total	-	99.134.883

No existen diferencias significativas entre el valor libros y el valor razonable de las cuentas por pagar a intermediarios, dado que los saldos vencen a muy corto plazo (menos de 1 día).

Los valores en libros de las cuentas por pagar a intermediarios están denominados en las siguientes monedas:

Composición del saldo	31-12-2023 M(\$)	31-12-2022 M(\$)
Pesos chilenos	-	99.134.883
Dólares estadounidenses	-	-
Otras monedas	-	-
Saldo Final	-	99.134.883

**FONDO MUTUO BANCHILE LIQUIDEZ
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

11. OTRAS CUENTAS POR COBRAR Y OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR

a) **Otras cuentas por cobrar**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Fondo mutuo no mantiene cuentas por cobrar.

b) **Otros documentos y cuentas por pagar**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Fondo mutuo no mantiene cuentas por pagar.

12. PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Fondo mutuo no mantiene pasivos a valor razonable.

13. OTROS ACTIVOS Y OTROS PASIVOS

a) **Otros activos**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Fondo mutuo no mantiene otros activos por cobrar.

b) **Otros pasivos**

La composición de este rubro es la siguiente:

Composición del saldo	31-12-2023 M(\$)	31-12-2022 M(\$)
Provisión custodia	1.179	-
Totales	1.179	-

14. INTERESES Y REAJUSTES

Composición del saldo	31-12-2023 M(\$)	31-12-2022 M(\$)
Efectivo y efectivo equivalente	-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:	-	-
* A valor razonable con efecto en resultados	-	-
* Designados a valor razonable con efecto en resultados	-	-
Activos financieros a costo amortizado	30.014.101	28.523.941
Total	30.014.101	28.523.941

15. EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE

Para efectos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y efectivo equivalente comprende los siguientes saldos:

Composición del saldo	31-12-2023 M(\$)	31-12-2022 M(\$)
Efectivo en bancos	302.184	2.021.007
Depósitos a corto plazo	-	-
Otros	-	-
Total	302.184	2.021.007

**FONDO MUTUO BANCHILE LIQUIDEZ
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

16. CUOTAS EN CIRCULACIÓN

Las Cuotas en circulación del Fondo son emitidas como cuotas serie APVDIGITAL, B, BCH, BPLUS, DIGITAL, L y M, las cuales tienen derechos a una parte proporcional de los activos netos del Fondo atribuibles a los partícipes de cuotas en circulación. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 las cuotas en circulación se detallan a continuación:

Cuotas en circulación							
	31-12-2023				31-12-2022		
Series	Valor Cuota (\$)	Cuotas en circulación	Patrimonio Neto M(\$)	Series	Valor Cuota (\$)	Cuotas en circulación	Patrimonio Neto M(\$)
Serie APVDIGITAL	1.197,8718	853.357,1720	1.022.212	Serie APVDIGITAL	1.088,3808	398.747,8986	433.990
Serie B	1.241,7558	3.677.551,0287	4.566.620	Serie B	1.128,8172	2.993.090,4985	3.378.652
Serie BCH	1.183,6233	378.798,6080	448.355	Serie BCH	1.075,5941	369.689,3361	397.636
Serie BPLUS	2.009,5002	-	-	Serie BPLUS	2.009,5002	-	-
Serie DIGITAL	1.184,1101	25.780.165,5116	30.526.555	Serie DIGITAL	1.081,7032	11.576.642,2024	12.522.491
Serie L	3.277,6324	71.339.752,3543	233.825.481	Serie L	3.003,4518	97.705.097,6171	293.452.547
Serie M	1.181,8891	3.395.393,6079	4.012.979	Serie M	1.080,8616	1.906.054,5507	2.060.180

(1) Para determinar el valor de los activos netos del Fondo para suscripciones y rescates, se ha valorado las inversiones sobre la base de las políticas descritas en Nota 2.

**FONDO MUTUO BANCHILE LIQUIDEZ
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

16. CUOTAS EN CIRCULACIÓN (continuación)

Las características de las series son:

Denominación	Requisitos de ingreso	Valor cuota Inicial \$	Moneda en que se recibirán y pagarán rescates	Otra Característica relevante
L (Continuadora Serie A)	No tiene	1.000	Pesos de Chile	Inversiones con fines distintos al Ahorro Previsional Voluntario
M	No tiene	1.000	Pesos de Chile	Inversiones con fines distintos al ahorro previsional voluntario, afecta a comisiones de colocación diferida al rescate
B	No tiene	1.000	Pesos de Chile	Serie destinada a constituir un Plan de Ahorro Previsional Voluntario
BPLUS	Inversionista que cumpla con alguno de los siguientes requisitos: (i) Inversión mínima inicial de \$200.000.000 (Doscientos millones de pesos). (ii) Saldo consolidado en series APV* por un monto mínimo de \$350.000.000 (Trescientos cincuenta millones de pesos). En la eventualidad que algún participe, titular de cuotas en esta serie, redujere su inversión, en forma tal que el equivalente resulte ser inferior a la inversión requerida en conformidad a los numerales (i) y (ii) anteriores, sin importar la causa, el participe no podrá efectuar nuevos aportes a esta serie, a menos que con dicho aporte cumpla con uno de los requisitos precedentes. No existirá restricciones de monto, para efectuar nuevos aportes, siempre y cuando sumado el nuevo aporte al saldo que el participe mantiene, este sea igual o superior a los montos requeridos en los numerales (i) o (ii) anteriores	2.000	Pesos de Chile	Serie destinada a constituir un Plan de Ahorro Previsional Voluntario.

**FONDO MUTUO BANCHILE LIQUIDEZ
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

16. CUOTAS EN CIRCULACIÓN (continuación)

Denominación	Requisitos de ingreso	Valor cuota Inicial \$	Moneda en que se recibirán y pagarán rescates	Otra Característica relevante
DIGITAL	No tiene	1.000	Pesos de Chile	Serie exclusiva para aportes sólo a través de Internet.
APVDIGITAL	No tiene	1.000	Pesos de Chile	Serie exclusiva para aportes sólo a través de Internet y cuyo objetivo sea constituir un Plan de Ahorro Previsional Voluntario.
BCH	Aportes cuyo Partícipe sea: i) cualquier otro fondo administrado por la Administradora o ii) una sociedad en la cual un fondo administrado por la Administradora posea, directa o indirectamente, más del 50% del capital suscrito y pagado.	1.000	Pesos de Chile	Inversiones con fines distintos al ahorro previsional voluntario. Corresponden a aportes efectuados al Fondo desde otro fondo administrado por la Administradora o una sociedad en la cual un fondo administrado por la Administradora posea, directa o indirectamente, más del 50% del capital suscrito y pagado, con el fin de invertir en los activos de este Fondo.

* Se entenderá por “Saldo Consolidado en APV” el monto total de inversión que el inversionista, al día anterior a su aporte a la Serie BPLUS, mantiene en Planes de Ahorro Previsional Voluntario administrados por Banchile Administradora General de Fondos S.A. y/o Banchile Corredores de Bolsa S.A., más los nuevos aportes que el inversionista realice en cuotas de series destinadas a constituir un plan de ahorro previsional.

FONDO MUTUO BANCHILE LIQUIDEZ
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

16. CUOTAS EN CIRCULACIÓN (continuación)

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022 el número de cuotas suscritas, rescatadas y en circulación fue el siguiente:

31-12-2023								
	Serie APVDIGITAL	Serie B	Serie BCH	Serie BPLUS	Serie DIGITAL	Serie L	Serie M	Total
Saldo de inicio	398.747,8986	2.993.090,4985	369.689,3361	-	11.576.642,2024	97.705.097,6171	1.906.054,5507	114.949.322,1034
Cuotas suscritas	754.928,8241	1.758.562,8320	3.722.549,2315	-	58.952.941,0412	1.868.899.712,4059	4.451.449,7027	1.938.540.144,0374
Cuotas rescatadas	(300.319,5507)	(1.074.102,3018)	(3.713.439,9596)	-	(44.749.417,7320)	(1.895.265.057,6687)	(2.962.110,6455)	(1.948.064.447,8583)
Cuotas entregadas por fusión	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo Final	853.357,1720	3.677.551,0287	378.798,6080	-	25.780.165,5116	71.339.752,3543	3.395.393,6079	105.425.018,2825

31-12-2022								
	Serie APVDIGITAL	Serie B	Serie BCH	Serie BPLUS	Serie DIGITAL	Serie L	Serie M	Total
Saldo de inicio	32.662,627	2.971.231,4442	-	-	6.679.945,4493	131.599.141,7141	1.736.620,5028	143.019.601,7374
Cuotas suscritas	947.023,9000	1.139.811,5571	4.019.496,7647	-	43.953.327,6510	2.140.824.692,3492	9.302.039,5681	2.200.186.391,7901
Cuotas rescatadas	(580.938,6284)	(1.117.952,5028)	(3.649.807,4286)	-	(39.056.630,8979)	(2.174.718.736,4462)	(9.132.605,5202)	(2.228.256.671,4241)
Cuotas entregadas por fusión	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo Final	398.747,8986	2.993.090,4985	369.689,3361	-	11.576.642,2024	97.705.097,6171	1.906.054,5507	114.949.322,1034

FONDO MUTUO BANCHILE LIQUIDEZ NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

17. DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS A LOS PARTÍCIPES

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Fondo mutuo no tuvo distribución de beneficios.

18. RENTABILIDAD DEL FONDO

Durante el ejercicio 2023, la rentabilidad del fondo es la siguiente:

a) Rentabilidad nominal:

Mes	Rentabilidad Mensual						
	Serie APVDIGITAL	Serie B	Serie BCH	Serie BPLUS	Serie DIGITAL	Serie L	Serie M
Enero	0,9010 %	0,8967 %	0,9567 %	-	0,8547 %	0,8286 %	0,8453 %
Febrero	0,8046 %	0,8008 %	0,8549 %	-	0,7629 %	0,7389 %	0,7544 %
Marzo	0,8772 %	0,8729 %	0,9329 %	-	0,8309 %	0,8044 %	0,8215 %
Abril	0,8425 %	0,8384 %	0,8964 %	-	0,7977 %	0,7720 %	0,7886 %
Mayo	0,8685 %	0,8642 %	0,9242 %	-	0,8222 %	0,7957 %	0,8128 %
Junio	0,8489 %	0,8448 %	0,9028 %	-	0,8041 %	0,7785 %	0,7950 %
Julio	0,8676 %	0,8633 %	0,9233 %	-	0,8214 %	0,7948 %	0,8120 %
Agosto	0,8353 %	0,8310 %	0,8909 %	-	0,7890 %	0,7625 %	0,7796 %
Septiembre	0,7410 %	0,7369 %	0,7949 %	-	0,6963 %	0,6707 %	0,6872 %
Octubre	0,6999 %	0,6956 %	0,5553 %	-	0,6537 %	0,6272 %	0,6443 %
Noviembre	0,6754 %	0,6713 %	0,2609 %	-	0,6307 %	0,6051 %	0,6217 %
Diciembre	0,6624 %	0,6581 %	0,7180 %	-	0,6163 %	0,5898 %	0,6069 %

Fondo/ Serie	Rentabilidad		
	Último año	Últimos dos años	Últimos tres años
Serie APVDIGITAL (1)	10,0600 %	19,0953 %	-
Serie B	10,0050 %	18,9359 %	19,7545 %
Serie BCH (2)	10,0437 %	-	-
Serie BPLUS	-	-	0,1896 %
Serie DIGITAL (3)	9,4672 %	17,7127 %	-
Serie L	9,1288 %	17,1386 %	17,7525 %
Serie M	9,3469 %	17,4782 %	18,0933 %

(1) La serie APVDIGITAL inició operaciones el 14 de julio de 2021

(2) La serie BCH, inició operaciones el 23 de marzo de 2022

(3) La serie DIGITAL inició operaciones el 14 de julio de 2021

**FONDO MUTUO BANCHILE LIQUIDEZ
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

18. RENTABILIDAD DEL FONDO (continuación)

Durante el ejercicio 2023, la rentabilidad del fondo es la siguiente, continuación:

b) Rentabilidad Real:

Mes	Rentabilidad Mensual (%)		
	Serie B	Serie BPLUS	Serie APVDIGITAL
Enero	0,3920 %	(0,5002)%	0,3963 %
Febrero	0,1701 %	(0,6257)%	0,1739 %
Marzo	0,6864 %	(0,1850)%	0,6906 %
Abril	0,0982 %	(0,7340)%	0,1022 %
Mayo	0,3202 %	(0,5393)%	0,3245 %
Junio	0,6866 %	(0,1568)%	0,6907 %
Julio	0,9765 %	0,1122 %	0,9808 %
Agosto	0,6042 %	(0,2249)%	0,6085 %
Septiembre	0,5498 %	(0,1857)%	0,5539 %
Octubre	0,1683 %	(0,5236)%	0,1726 %
Noviembre	0,1872 %	(0,4808)%	0,1913 %
Diciembre	0,0412 %	(0,6129)%	0,0454 %

Fondo/ Serie	Rentabilidad		
	Último año	Últimos dos años	Últimos tres años
Serie B	4,9865 %	0,1928 %	(5,3720)%
Serie BPLUS	(4,5621)%	(15,7590)%	(20,8319)%
Serie APVDIGITAL (1)	5,0389 %	0,3271 %	-

(1) La serie APVDIGITAL inició operaciones el 14 de julio de 2021

**FONDO MUTUO BANCHILE LIQUIDEZ
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

18. RENTABILIDAD NOMINAL DEL FONDO (continuación)

Durante el ejercicio 2022, la rentabilidad del fondo es la siguiente:

a) Rentabilidad nominal:

Mes	Rentabilidad Mensual						
	Serie APVDIGITAL	Serie B	Serie BCH	Serie BPLUS	Serie DIGITAL	Serie L	Serie M
Enero	0,3104 %	0,3019 %	-	-	0,2718 %	0,2672 %	0,2663 %
Febrero	0,3786 %	0,3710 %	-	-	0,3215 %	0,3210 %	0,3144 %
Marzo	0,4363 %	0,4278 %	0,1394 %	-	0,3726 %	0,3693 %	0,3661 %
Abril	0,5284 %	0,5201 %	0,5614 %	-	0,4679 %	0,4679 %	0,4618 %
Mayo	0,6408 %	0,6323 %	0,6750 %	-	0,5756 %	0,5593 %	0,5674 %
Junio	0,6931 %	0,6849 %	0,7262 %	-	0,6281 %	0,6041 %	0,6193 %
Julio	0,7614 %	0,7528 %	0,7956 %	-	0,6938 %	0,6679 %	0,6844 %
Agosto	0,7819 %	0,7733 %	0,8161 %	-	0,7170 %	0,6931 %	0,7085 %
Septiembre	0,7526 %	0,7477 %	0,8030 %	-	0,7194 %	0,7069 %	0,7144 %
Octubre	0,8574 %	0,8531 %	0,9131 %	-	0,8328 %	0,8147 %	0,8263 %
Noviembre	0,8780 %	0,8739 %	0,9319 %	-	0,8332 %	0,8082 %	0,8241 %
Diciembre	0,8991 %	0,8948 %	0,9548 %	-	0,8528 %	0,8263 %	0,8434 %

Fondo/ Serie	Rentabilidad		
	Último año	Últimos dos años	Últimos tres años
Serie APVDIGITAL (3)	8,2094 %	-	-
Serie B	8,1186 %	8,8628 %	9,6161%
Serie BCH (5)	-	-	-
Serie BPLUS (1)	-	-	-
Serie DIGITAL (4)	7,5324 %	-	-
Serie L	7,3397 %	7,9022 %	8,3088%
Serie M (2)	7,4362 %	7,9988 %	-

- (1) La serie BPLUS inició operaciones el 05 de julio de 2019, La rentabilidad de esta serie no aplica debido a que sus operaciones no fueron continuas en el ejercicio.
- (2) La serie M inicio operaciones el 09 de abril de 2020
- (3) La serie APVDIGITAL inició operaciones el 14 de julio de 2021
- (4) La serie DIGITAL inició operaciones el 14 de julio de 2021
- (5) La serie BCH, inició operaciones el 23 de marzo de 2022, la rentabilidad de esta serie no aplica debido a que sus operaciones no fueron continuas en el periodo.

**FONDO MUTUO BANCHILE LIQUIDEZ
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

18. RENTABILIDAD NOMINAL DEL FONDO (continuación)

Durante el ejercicio 2022, la rentabilidad del fondo es la siguiente, continuación:

b) Rentabilidad Real:

Mes	Rentabilidad Mensual (%)		
	Serie B	Serie BPLUS (1)	Serie APVDIGITAL (2)
Enero	(0,4080)%	-	(0,3995)%
Febrero	(0,6683)%	-	(0,6607)%
Marzo	(0,1690)%	-	(0,1605)%
Abril	(0,8818)%	-	(0,8737)%
Mayo	(0,9168)%	-	(0,9084)%
Junio	(0,5545)%	-	(0,5464)%
Julio	(0,2434)%	-	(0,2346)%
Agosto	(0,4753)%	-	(0,4672)%
Septiembre	(0,4925)%	-	(0,4877)%
Octubre	(0,1441)%	-	(0,1399)%
Noviembre	0,2612 %	-	0,2652 %
Diciembre	0,0351 %	-	0,0393 %

Fondo/ Serie	Rentabilidad		
	Último año	Últimos dos años	Últimos tres años
Serie B	(4,5659)%	(9,8665)%	(11,6167)%
Serie BPLUS (1)	-	-	-
Serie APVDIGITAL (2)	(4,4858)%	-	-

(1) La serie BPLUS inició operaciones el 05 de julio de 2019, La rentabilidad de esta serie no aplica debido a que sus operaciones no fueron continuas en el ejercicio.

(2) La serie APVDIGITAL inició operaciones el 14 de julio de 2021

FONDO MUTUO BANCHILE LIQUIDEZ NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

19. PARTES RELACIONADAS

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el artículo 100 de la Ley de Mercado de Valores.

a) Remuneración por administración

El Fondo es administrado por Banchile Administradora General de Fondos S.A., La sociedad administradora recibe a cambio una remuneración sobre la base del valor de los activos netos de las series de cuotas del Fondo, utilizando una tasa anual de:

Series	% Remuneración fija
Serie APVDIGITAL	Hasta 0,65 % anual (exenta de IVA)
Serie B	Hasta 1,00% anual (exenta de IVA)
Serie BCH	Hasta 0,00 % anual (IVA incluido)
Serie BPLUS	Hasta 0,60 % anual (exenta de IVA)
Serie DIGITAL	Hasta 1,19 % anual (IVA Incluido)
Serie L	Hasta 1,50 % anual (IVA incluido)
Serie M	Hasta 1,30 % anual (IVA incluido)

El total de remuneración por administración y la remuneración por pagar al cierre del ejercicio ascendió a:

Remuneración Anual		Remuneración por pagar	
2023 M(\$)	2022 M(\$)	2023 M(\$)	2022 M(\$)
4.390.146	4.328.398	32.555	25.226

b) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma o su personal clave

La administradora, sus personas relacionadas y el personal clave de la administradora, mantuvo cuotas de la serie única del Fondo según se detalla a continuación. La información presentada en este cuadro representa la evolución anual no comparativa de partes relacionadas que se encuentran con saldo a las fechas de cierre respectivas.

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023:

Serie APVDIGITAL	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M(\$)
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	30,5657	(24,0923)	6,4734	8
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	30,5657	(24,0923)	6,4734	8

**FONDO MUTUO BANCHILE LIQUIDEZ
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

19. PARTES RELACIONADAS (continuación)

b) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma o su personal clave (continuación)

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 (continuación)

Serie B	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M(\$)
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	2,2690	67.913,2840	1.685,4088	(9.652,8144)	59.945,8784	74.438
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-
Total	2,2690	67.913,2840	1.685,4088	(9.652,8144)	59.945,8784	74.438

Serie BCH	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M(\$)
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	-

Serie BPLUS	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M(\$)
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	-

Serie DIGITAL	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M(\$)
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	0,6193	71.692,7444	516.336,6546	(330.179,4860)	257.849,9130	305.323
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	0,0560	6.481,8620	921,6843	(7.403,5463)	-	-
Total	0,6753	78.174,6064	517.258,3389	(337.583,0323)	257.849,9130	305.323

Serie L	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M(\$)
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	0,4556	445.148,1988	335.399.882,7252	(335.710.818,7924)	134.212,1316	439.898
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-
Total	0,4556	445.148,1988	335.399.882,7252	(335.710.818,7924)	134.212,1316	439.898

**FONDO MUTUO BANCHILE LIQUIDEZ
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

19. PARTES RELACIONADAS (continuación)

b) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma o su personal clave (continuación)

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 (continuación)

Serie M	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M(\$)
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	-

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022

Serie APVDIGITAL	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M(\$)
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	893,5499	-	893,5499	973
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	893,5499	-	893,5499	973

Serie B	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M(\$)
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	3,1104	92.417,5054	1.936,4016	(26.160,6850)	68.193,2220	76.978
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-
Total	3,1104	92.417,5054	1.936,4016	(26.160,6850)	68.193,2220	76.978

Serie BCH	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M(\$)
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	-

Serie BPLUS	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M(\$)
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	-

**FONDO MUTUO BANCHILE LIQUIDEZ
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

19. PARTES RELACIONADAS (continuación)

b) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma o su personal clave (continuación)

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 (continuación)

Serie DIGITAL	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M(\$)
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	0,3534	23.608,5395	1.241.303,6925	(1.230.505,0536)	34.407,1784	37.218
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	90.719,9648	-	90.719,9648	98.132
Total	0,3534	23.608,5395	1.332.023,6573	(1.230.505,0536)	125.127,1432	135.350

Serie L	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M(\$)
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	5,1248	6.744.137,2083	396.949.021,7222	(403.249.033,7019)	444.125,2286	1.333.909
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-
Total	5,1248	6.744.137,2083	396.949.021,7222	(403.249.033,7019)	444.125,2286	1.333.909

Serie M	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M(\$)
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	16.648,6605	(16.648,6605)	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	16.648,6605	(16.648,6605)	-	-

FONDO MUTUO BANCHILE LIQUIDEZ

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

20. OTROS GASTOS DE OPERACIÓN

La sociedad administradora podrá, en todo momento determinar libremente la remuneración de administración que aplicará, de forma independiente, con la sola condición de no sobrepasar la remuneración tope establecida para las series del Fondo. No obstante, la sociedad administradora llevará un registro del porcentaje de remuneración diaria aplicada el cual estará a disposición de los partícipes en la página Web de la sociedad Administradora. Asimismo, en las publicaciones trimestrales de la cartera de inversiones del Fondo, se informarán los montos cobrados por este concepto.

Gastos

Gastos de administración

Sin perjuicio de la remuneración fija, serán también de cargo del Fondo, los siguientes gastos y costos de administración:

1. Toda comisión, provisión de fondos, derecho de bolsa u otro gasto que se derive, devengue, cobre o en que se incurra con ocasión de la inversión, rescate, reinversión o transferencia de los recursos del Fondo, como asimismo en las operaciones de opciones, swaps, futuros, warrants, venta corta o préstamo de valores que se celebren con los recursos del Fondo.
2. Gastos y honorarios derivados de servicios profesionales tales como auditores externos, asesores legales, consultores, peritos u otros profesionales cuyos servicios sean necesarios para el adecuado funcionamiento del Fondo, para la inversión de sus recursos, para la liquidación de las mismas, para el análisis de posibles inversiones y para la valorización de las inversiones.
3. Seguros y demás medidas de seguridad que deban adoptarse en conformidad a la ley o demás normas aplicables a los Fondos, para el cuidado y conservación de los títulos y bienes que integren el activo del Fondo, incluida la comisión y gastos derivados de la custodia de esos títulos y bienes.
4. Honorarios y gastos por servicio de clasificación de riesgo que sea necesario o se estime conveniente contratar.
5. Gastos y honorarios profesionales derivados de la inscripción y registro de las cuotas del Fondo en las bolsas de valores u otras entidades.
6. Gastos de publicaciones que deban realizarse en conformidad a la Ley, su Reglamento, el presente Reglamento Interno o las normas que al efecto imparta la Comisión; gastos de envío de información a la Comisión, a los Aportantes o a otras entidades; gastos de apertura y mantención de los registros y demás nóminas del Fondo, depósito del presente Reglamento Interno en la Comisión para el Mercado Financiero; y, en general, todo otro gasto o costo de administración derivado de exigencias legales, reglamentarias o impuestas por la Comisión para el Mercado Financiero a los Fondos.
7. Gastos por licenciamiento, uso o acceso a información respecto a índices compuestos por instrumentos que forman parte del objeto de inversión del Fondo y las respectivas retenciones de impuestos asociados al pago de dichos gastos.
8. Gastos en arriendo, mantención y/o adquisición de software necesario para el adecuado funcionamiento del Fondo.
9. Gastos derivados de la contratación de empresas especializadas en la preparación de la contabilidad, cálculo del valor cuota, preparación de reportes y otras labores administrativas relacionadas con el Fondo y sus aportantes, tales como, emisión de certificados tributarios y declaraciones juradas, servicios de tesorería, servicios de operaciones (relacionados principalmente con el registro de partícipes, gestión de aportes y rescates e informes y reportes en materia de operaciones del Fondo), servicios y soportes informáticos.
10. Gastos correspondientes a intereses, impuestos y demás gastos financieros derivados de créditos contratados por cuenta del Fondo, así como los intereses de toda otra obligación del Fondo.

El porcentaje máximo anual de los gastos y costos de administración de cargo del Fondo a que se refieren los números anteriores será de un 0,10% del valor promedio que los activos del Fondo hayan tenido durante el año calendario.

La Administradora se encontrará expresamente facultada para efectuar pagos, en representación del Fondo, por servicios prestados por personas relacionadas a la Administradora, siempre que estos servicios estén contemplados en esta sección. En todo caso, el límite anual específico de gastos a cargo del Fondo derivados de los señalados pagos no podrá exceder de un 0,10% anual del valor promedio de los activos del Fondo, porcentaje que se entenderá incluido en el límite establecido en el párrafo anterior.

FONDO MUTUO BANCHILE LIQUIDEZ NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

20. OTROS GASTOS DE OPERACIÓN (continuación)

Gastos (continuación)

Gastos de administración (continuación)

Para efectos de esta letra F.3.1 del reglamento interno el valor promedio de los activos del Fondo corresponderá al promedio simple del total de activos del Fondo al cierre de cada día.

Consideraciones adicionales

Aquellos gastos de cargo del fondo mencionados en las secciones del reglamento interno que reúnan las condiciones para ser provisionados en forma fiable, serán devengados diariamente, buscando que estos se distribuyan en forma equitativa durante el año, sin sobrepasar los límites establecidos. Los que no reúnan esta condición, serán contabilizados una vez que estos hayan sido efectivamente incurridos o pagados.

En caso de gastos derivados de servicios externos que se presten solamente para un fondo, el gasto del servicio será cargado completamente a dicho fondo. En caso contrario, se aplicará lo establecido en el Capítulo IV del Reglamento General de Fondos de la Administradora.

Con todo, (i) los impuestos, retenciones, encajes u otro tipo de carga tributaria o cambiaria que conforme el marco legal vigente de la jurisdicción respectiva deba aplicarse a las inversiones, operaciones o ganancias del Fondo, y (ii) indemnizaciones, incluidas aquellas de carácter extrajudicial que tenga por objeto precaver o poner término a litigios y costas, honorarios profesionales, gastos de orden judicial en que se incurra en la representación de los intereses del Fondo, serán de cargo del Fondo y se devengarán cuando estos sean generados, sin estar sujeto a límite alguno.

Los demás gastos atribuibles al Fondo, tales como los gastos derivados de la contratación de servicios de administración de cartera, ya sean directos o indirectos, serán de cargo de la Sociedad Administradora

FONDO MUTUO BANCHILE LIQUIDEZ NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

21. CUSTODIA DE VALORES (NORMA DE CARÁCTER GENERAL N° 235 DE 2009)

Al 31 de diciembre de 2023, la custodia de valores es la siguiente:

CUSTODIA DE VALORES AL 31-12-2023						
	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
Entidades	Monto Custodiado M(\$)	% Sobre Total de Inversión Inst. Emitidos Emisores Nacionales	% Sobre Total de Activo del Fondo	Monto Custodiado M(\$)	% Sobre Total de Inversión Inst. Emitidos Emisores Extranjeros	% Sobre Total de Activo del Fondo
Dep. Central de Valores	274.133.752	100,0000	99,8899	-	-	-
Otras Entidades	-	-	-	-	-	-
Total cartera inversión	274.133.752	100,0000	99,8899	-	-	-

Al 31 de diciembre de 2022, la custodia de valores es la siguiente:

CUSTODIA DE VALORES AL 31-12-2022						
	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
Entidades	Monto Custodiado M(\$)	% Sobre Total de Inversión Inst. Emitidos Emisores Nacionales	% Sobre Total de Activo del Fondo	Monto Custodiado M(\$)	% Sobre Total de Inversión Inst. Emitidos Emisores Extranjeros	% Sobre Total de Activo del Fondo
Dep. Central de Valores	409.384.598	100,0000	99,5088	-	-	-
Otras Entidades	-	-	-	-	-	-
Total cartera inversión	409.384.598	100,0000	99,5088	-	-	-

22. EXCESOS DE INVERSIÓN

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Fondo mutuo no mantiene excesos de inversión.

23. GARANTÍA CONSTITUIDA POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO (ARTÍCULO 12, LEY N° 20.712)

La Administradora mantiene una boleta bancaria N° 493901-9, con el Banco de Chile (Artículo 14 Ley N° 20.712), de acuerdo con el siguiente detalle:

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia
Boleta Bancaria	Banco de Chile	Banco de Chile	93.500	04-01-2023 / 05-01-2024

24. GARANTIA FONDOS MUTUOS ESTRUCTURADOS GARANTIZADOS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Fondo mutuo no mantiene garantía Fondos mutuos que informar.

25. OPERACIONES DE COMPRA CON RETROVENTA

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Fondo mutuo no mantiene operaciones de compra con retroventas.

FONDO MUTUO BANCHILE LIQUIDEZ
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

26. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

Durante el ejercicio 2023, la información estadística es la siguiente:

Serie APVDIGITAL				
Mes	Valor Cuota (\$)	Total Activo M(\$)	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa M(\$) (Exenta de I.V.A.)	N° de Partícipes
Enero	1.098,1874	305.521.979	233	159
Febrero	1.107,0239	302.334.917	202	171
Marzo	1.116,7346	307.017.948	239	183
Abril	1.126,1427	301.829.628	308	203
Mayo	1.135,9233	319.070.251	344	219
Junio	1.145,5657	295.764.185	363	240
Julio	1.155,5052	284.778.552	364	253
Agosto	1.165,1568	288.975.552	403	262
Septiembre	1.173,7909	290.986.685	405	288
Octubre	1.182,0060	292.721.572	472	303
Noviembre	1.189,9892	326.793.767	534	320
Diciembre	1.197,8718	274.435.936	555	322

Serie B				
Mes	Valor Cuota (\$)	Total Activo M(\$)	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa M(\$) (Exenta de I.V.A.)	N° de Partícipes
Enero	1.138,9398	305.521.979	2.014	619
Febrero	1.148,0602	302.334.917	1.887	622
Marzo	1.158,0819	307.017.948	2.125	628
Abril	1.167,7907	301.829.628	2.106	634
Mayo	1.177,8828	319.070.251	2.237	637
Junio	1.187,8330	295.764.185	2.152	640
Julio	1.198,0881	284.778.552	2.190	637
Agosto	1.208,0439	288.975.552	2.196	639
Septiembre	1.216,9458	290.986.685	2.364	649
Octubre	1.225,4109	292.721.572	2.463	652
Noviembre	1.233,6368	326.793.767	2.447	660
Diciembre	1.241,7558	274.435.936	2.630	663

Serie BCH				
Mes	Valor Cuota (\$)	Total Activo M(\$)	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa M(\$) (Exenta de I.V.A.)	N° de Partícipes
Enero	1.085,8848	305.521.979	-	5
Febrero	1.095,1683	302.334.917	-	5
Marzo	1.105,3850	307.017.948	-	5
Abril	1.115,2932	301.829.628	-	5
Mayo	1.125,6008	319.070.251	-	3
Junio	1.135,7625	295.764.185	-	2
Julio	1.146,2495	284.778.552	-	1
Agosto	1.156,4617	288.975.552	-	1
Septiembre	1.165,6539	290.986.685	-	1
Octubre	1.172,1268	292.721.572	-	-
Noviembre	1.175,1852	326.793.767	-	5
Diciembre	1.183,6233	274.435.936	-	5

FONDO MUTUO BANCHILE LIQUIDEZ
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

26. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA (continuación)

Durante el ejercicio 2023, la información estadística es la siguiente (continuación):

Serie BPLUS				
Mes	Valor Cuota (\$)	Total Activo M(\$)	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa M(\$) (Exenta de I.V.A.)	N° de Partícipes
Enero	2.009,5002	305.521.979	-	-
Febrero	2.009,5002	302.334.917	-	-
Marzo	2.009,5002	307.017.948	-	-
Abril	2.009,5002	301.829.628	-	-
Mayo	2.009,5002	319.070.251	-	-
Junio	2.009,5002	295.764.185	-	-
Julio	2.009,5002	284.778.552	-	-
Agosto	2.009,5002	288.975.552	-	-
Septiembre	2.009,5002	290.986.685	-	-
Octubre	2.009,5002	292.721.572	-	-
Noviembre	2.009,5002	326.793.767	-	-
Diciembre	2.009,5002	274.435.936	-	-

Serie DIGITAL				
Mes	Valor Cuota (\$)	Total Activo M(\$)	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa M(\$) (Incluyendo I.V.A.)	N° de Partícipes
Enero	1.090,9489	305.521.979	12.652	2.803
Febrero	1.099,2716	302.334.917	12.688	3.070
Marzo	1.108,4057	307.017.948	15.697	3.257
Abril	1.117,2475	301.829.628	15.397	3.453
Mayo	1.126,4340	319.070.251	16.485	3.454
Junio	1.135,4918	295.764.185	20.604	3.677
Julio	1.144,8183	284.778.552	20.260	3.801
Agosto	1.153,8509	288.975.552	22.042	4.221
Septiembre	1.161,8856	290.986.685	25.378	4.678
Octubre	1.169,4808	292.721.572	30.121	4.845
Noviembre	1.176,8571	326.793.767	30.475	4.964
Diciembre	1.184,1101	274.435.936	31.368	5.021

Serie L				
Mes	Valor Cuota (\$)	Total Activo M(\$)	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa M(\$) (Incluyendo I.V.A.)	N° de Partícipes
Enero	3.028,3375	305.521.979	364.828	36.565
Febrero	3.050,7148	302.334.917	320.014	36.445
Marzo	3.075,2542	307.017.948	361.337	36.038
Abril	3.098,9966	301.829.628	345.749	35.928
Mayo	3.123,6557	319.070.251	373.191	35.823
Junio	3.147,9723	295.764.185	359.744	35.738
Julio	3.172,9934	284.778.552	339.159	35.488
Agosto	3.197,1872	288.975.552	336.856	35.393
Septiembre	3.218,6296	290.986.685	327.994	35.543
Octubre	3.238,8165	292.721.572	338.837	35.351
Noviembre	3.258,4146	326.793.767	297.297	35.024
Diciembre	3.277,6324	274.435.936	301.586	34.771

FONDO MUTUO BANCHILE LIQUIDEZ
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

26. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA (continuación)

Durante el ejercicio 2023, la información estadística es la siguiente (continuación):

Serie M				
Mes	Valor Cuota (\$)	Total Activo M(\$)	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa M(\$) (Incluyendo I.V.A.)	N° de Partícipes
Enero	1.089,9985	305.521.979	2.363	266
Febrero	1.098,2210	302.334.917	2.366	271
Marzo	1.107,2431	307.017.948	2.839	277
Abril	1.115,9752	301.829.628	2.483	283
Mayo	1.125,0462	319.070.251	2.757	294
Junio	1.133,9901	295.764.185	3.109	297
Julio	1.143,1979	284.778.552	3.141	298
Agosto	1.152,1105	288.975.552	3.052	336
Septiembre	1.160,0279	290.986.685	3.581	396
Octubre	1.167,5017	292.721.572	4.500	412
Noviembre	1.174,7595	326.793.767	4.451	407
Diciembre	1.181,8891	274.435.936	4.512	404

Durante el ejercicio 2022, la información estadística es la siguiente:

Serie APVDIGITAL				
Mes	Valor Cuota (\$)	Total Activo M(\$)	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa M(\$) (Exenta de I.V.A.)	N° de Partícipes
Enero	1.008,9320	369.736.240	18	50
Febrero	1.012,7523	354.821.684	19	66
Marzo	1.017,1712	372.061.562	65	75
Abril	1.022,5455	354.555.367	64	82
Mayo	1.029,0984	334.410.916	71	86
Junio	1.036,2314	339.339.382	77	94
Julio	1.044,1212	328.803.907	69	92
Agosto	1.052,2849	311.451.463	52	99
Septiembre	1.060,2043	315.493.552	108	105
Octubre	1.069,2944	318.472.413	170	124
Noviembre	1.078,6827	323.016.681	151	128
Diciembre	1.088,3808	411.405.605	178	155

Serie B				
Mes	Valor Cuota (\$)	Total Activo M(\$)	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa M(\$) (Exenta de I.V.A.)	N° de Partícipes
Enero	1.047,2063	369.736.240	1.235	625
Febrero	1.051,0911	354.821.684	1.092	625
Marzo	1.055,5875	372.061.562	1.256	625
Abril	1.061,0776	354.555.367	1.179	622
Mayo	1.067,7868	334.410.916	1.236	623
Junio	1.075,0996	339.339.382	1.236	627
Julio	1.083,1931	328.803.907	1.308	620
Agosto	1.091,5698	311.451.463	1.310	620
Septiembre	1.099,7320	315.493.552	1.740	622
Octubre	1.109,1140	318.472.413	1.965	624
Noviembre	1.118,8063	323.016.681	1.940	620
Diciembre	1.128,8172	411.405.605	1.991	621

FONDO MUTUO BANCHILE LIQUIDEZ
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

26. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA (continuación)

Durante el ejercicio 2022, la información estadística es la siguiente (continuación):

Serie BCH				
Mes	Valor Cuota (\$)	Total Activo M(\$)	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa M(\$) (Exenta de I.V.A.)	N° de Partícipes
Enero	-	-	-	-
Febrero	-	-	-	-
Marzo	1.001,3936	372.061.562	-	2
Abril	1.007,0154	354.555.367	-	3
Mayo	1.013,8130	334.410.916	-	3
Junio	1.021,1758	339.339.382	-	3
Julio	1.029,3006	328.803.907	-	3
Agosto	1.037,7009	311.451.463	-	4
Septiembre	1.046,0336	315.493.552	-	5
Octubre	1.055,5848	318.472.413	-	5
Noviembre	1.065,4217	323.016.681	-	5
Diciembre	1.075,5941	411.405.605	-	5

Serie BPLUS				
Mes	Valor Cuota (\$)	Total Activo M(\$)	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa M(\$) (Exenta de I.V.A.)	N° de Partícipes
Enero	-	-	-	-
Febrero	-	-	-	-
Marzo	-	-	-	-
Abril	-	-	-	-
Mayo	-	-	-	-
Junio	-	-	-	-
Julio	-	-	-	-
Agosto	-	-	-	-
Septiembre	-	-	-	-
Octubre	-	-	-	-
Noviembre	-	-	-	-
Diciembre	-	-	-	-

Serie DIGITAL				
Mes	Valor Cuota (\$)	Total Activo M(\$)	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa M(\$) (Incluyendo I.V.A.)	N° de Partícipes
Enero	1.008,6664	369.736.240	4.915	1.111
Febrero	1.011,9092	354.821.684	6.839	1.247
Marzo	1.015,6792	372.061.562	8.612	1.428
Abril	1.020,4315	354.555.367	7.964	1.559
Mayo	1.026,3053	334.410.916	9.194	1.728
Junio	1.032,7513	339.339.382	10.002	1.816
Julio	1.039,9166	328.803.907	10.723	1.920
Agosto	1.047,3732	311.451.463	10.621	2.087
Septiembre	1.054,9080	315.493.552	10.015	2.237
Octubre	1.063,6932	318.472.413	9.982	2.393
Noviembre	1.072,5563	323.016.681	11.756	2.473
Diciembre	1.081,7032	411.405.605	12.085	2.659

FONDO MUTUO BANCHILE LIQUIDEZ
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

26. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA (continuación)

Durante el ejercicio 2022, la información estadística es la siguiente (continuación):

Serie L				
Mes	Valor Cuota (\$)	Total Activo M(\$)	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa M(\$) (Incluyendo I.V.A.)	N° de Partícipes
Enero	2.805,5567	369.736.240	281.078	39.458
Febrero	2.814,5634	354.821.684	314.200	39.296
Marzo	2.824,9567	372.061.562	357.202	39.100
Abril	2.838,1748	354.555.367	324.849	38.834
Mayo	2.854,0501	334.410.916	385.396	38.430
Junio	2.871,2901	339.339.382	400.997	38.195
Julio	2.890,4669	328.803.907	397.537	37.854
Agosto	2.910,5019	311.451.463	370.864	37.625
Septiembre	2.931,0762	315.493.552	282.406	37.572
Octubre	2.954,9564	318.472.413	299.926	37.449
Noviembre	2.978,8385	323.016.681	374.213	37.176
Diciembre	3.003,4518	411.405.605	385.702	36.975

Serie M				
Mes	Valor Cuota (\$)	Total Activo M(\$)	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa M(\$) (Incluyendo I.V.A.)	N° de Partícipes
Enero	1.008,7286	369.736.240	1.452	184
Febrero	1.011,8999	354.821.684	1.794	192
Marzo	1.015,6049	372.061.562	2.516	196
Abril	1.020,2947	354.555.367	3.496	185
Mayo	1.026,0843	334.410.916	1.442	187
Junio	1.032,4388	339.339.382	1.361	192
Julio	1.039,5049	328.803.907	1.419	189
Agosto	1.046,8701	311.451.463	1.378	205
Septiembre	1.054,3492	315.493.552	1.568	227
Octubre	1.063,0612	318.472.413	1.901	250
Noviembre	1.071,8218	323.016.681	2.193	249
Diciembre	1.080,8616	411.405.605	2.267	262

FONDO MUTUO BANCHILE LIQUIDEZ

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

27. VALORIZACION DE LOS INSTRUMENTOS SEGÚN CIRCULAR N° 1990 FONDOS TIPO 1

27.1 Forma de determinar el valor neto diario

La determinación del valor neto diario del Fondo, se realiza sobre la base de la suma de las siguientes partidas contables:

- El efectivo del Fondo en caja y bancos.
- Los valores de transacción bursátil valorizados conforme a las instrucciones de la Comisión.
- Los valores sin transacción bursátil, se toman por su valor diario, conforme al precio de su adquisición y a las condiciones de su emisión.
- Las demás cuentas de activos que autorice la Comisión para el Mercado Financiero.

27.1 Forma de determinar el valor neto diario (continuación)

De la cifra obtenida se deducen:

- Las obligaciones del Fondo.
- La remuneración devengada a favor de la Sociedad Administradora, de acuerdo al Reglamento Interno.
- Rescates por pagar.
- Las obligaciones contraídas por las inversiones u operaciones.
- Las demás cuentas de pasivo que autorice la Comisión.

El resultado obtenido es el patrimonio neto del Fondo.

27.2 Conversión de los aportes y liquidación de los rescates

El aporte recibido se expresa en cuotas del Fondo, utilizando el valor de la cuota correspondiente al día anterior al de la recepción si éste se efectuare antes del cierre de operaciones del Fondo o al valor de la cuota del mismo día, si el aporte se efectuare con posterioridad a dicho cierre.

Para la liquidación de la solicitud de rescate se utilizará el valor de la cuota correspondiente a la fecha de recepción de dicha solicitud o a la fecha en que se dé curso al rescate, si se trata de un rescate programado. Si la solicitud de rescate es presentada con posterioridad al cierre de operaciones del Fondo, se utilizará el valor de la cuota del día siguiente al de la fecha de recepción.

Tanto para efectos de la suscripción de cuotas como para el rescate de las mismas, se considerará como hora de cierre de operaciones del Fondo el horario bancario obligatorio.

27.3 Forma contabilización de los intereses y reajustes

El Fondo contabiliza anticipadamente los intereses y reajustes que cada instrumento devengará al día siguiente al de la valorización, utilizando como tasa de descuento la tasa interna de retorno implícita en la adquisición del instrumento (TIR de compra).

27.4 Valorización de la cartera de instrumentos del Fondo

De acuerdo a lo descrito, en la nota 2.8, el Fondo debe monitorear y administrar constantemente el valor de su cartera tanto a TIR de compra como a TIR de mercado, como se describe a continuación:

El valor a mercado es el resultado de valorizar la cartera con las tasas de mercado proporcionadas por Risk América al 31 de diciembre de 2023, fuente de precio que es utilizada para la valorización de los Fondos Mutuos en Chile.

Fondo	Valor a tasa de valorización M(\$)	Valor a tasa de mercado M(\$)	Moneda
Banchile Liquidez	274.133.752	274.207.004	M\$

FONDO MUTUO BANCHILE LIQUIDEZ NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

28. SANCIONES

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, ni el Fondo ni la Sociedad Administradora, sus directores y/o administradores han sido objetos de sanciones por parte de algún organismo fiscalizador.

29. HECHOS RELEVANTES

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existen hechos relevantes que informar.

30. HECHOS POSTERIORES

Con fecha 04 de enero de 2024 la Sociedad Administradora, designó al Banco de Chile como representante de los beneficiarios de las garantías constituidas de acuerdo a lo establecido en el artículo 12 de la Ley 20.712.

La garantía constituida para este fondo mediante boleta en garantía del Banco de Chile, boleta N°4084220 por UF: 79.200 con vencimiento el 08 de enero de 2025.

Con fecha 25 de enero de 2024 se materializara la fusión de este fondo con el Fondo Mutuo Banchile Disponible (fondo continuador)

Entre el 1° de enero de 2024 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no existen otros hechos posteriores que informar.